

El nuevo Hiperides *In Diondam*: introducción, traducción y notas¹

Juan Muñoz Flórez
Universidad Complutense
jdesbarro@hotmail.com

Recibido: 25 de noviembre de 2010

Aceptado: 15 de diciembre de 2010

RESUMEN

El descubrimiento y posterior publicación de los discursos hiperideos contenidos en el Palimpsesto de Arquímedes *In Timandrum* e *In Diondam*², en los años 2005 y 2008³, respectivamente, ha provocado un lógico renacimiento del interés de la comunidad filológica internacional en este autor ateniense del siglo IV a.C.⁴ El nuevo material, que supone un aumento de más del veinte por ciento en relación con el *corpus* ya conservado, arroja mayor luz sobre determinados aspectos de la vida y la actividad política de Hiperides hasta ahora mal conocidos –o del todo desconocidos–, y añade nuevos datos a un período clave de la historia griega, el comprendido entre la derrota ateniense en Queronea, en agosto del 338 a.C., y la marcha de Alejandro Magno a la conquista del Asia, en la primavera-verano del 334 a.C., del que el *In Diondam* es el primer exponente contemporáneo llegado hasta nosotros⁵. Por ello, dejando para otra ocasión el discurso *In Timandrum*, del que la tradición nos había

¹ El presente artículo recoge y amplía algunas de las conclusiones expuestas en nuestra Tesis de Máster, «Hiperides *In Diondam*: texto, traducción y comentario», dirigida por el profesor D. Felipe G. Hernández Muñoz y defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 6 de octubre del año 2010. Quiero mostrar aquí mi agradecimiento al mencionado D. Felipe G. Hernández Muñoz, así como a D. Carlos Hernández Garcés, Dña. Marta González Salgado y D. Giuseppe Ucciardello, por su apoyo y ayuda inestimables; asimismo, al profesor D. Luis Macías, director del tribunal de la Tesis de Máster, por sus valiosas sugerencias, algunas de las cuales han sido incorporadas al presente artículo. Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación «Los oradores griegos en los manuscritos españoles (III): oratoria epidíctica, apócrifa y epistolar» (FFI2008-01807), dirigido por el prof. Hernández Muñoz

² Se ha decidido titular los discursos en su versión latina *In Timandrum* e *In Diondam*, en lugar de los *Contra Timandro* y *Contra Diondas* correspondientes a los *Against Timandros* y *Against Diondas* de los editores ingleses, por una cuestión de unificación idiomática. No obstante, somos conscientes de que este asunto deberá ser discutido y consensuado en el futuro por el conjunto de los estudiosos de Hiperides.

³ El anuncio del desciframiento de los fragmentos correspondientes al discurso *In Timandrum* se produjo en N. Tchernetska (2005: 1-6). Con respecto al *In Diondam*, la *editio princeps*, que constituye la base de nuestro trabajo, se publicó en C. Carey *et al.* (2008: 1-19).

⁴ Efectivamente, de ser un autor que difícilmente superaba las dos, a lo sumo tres entradas anuales en *L'Année Philologique*, ha pasado a ser el objeto de un congreso monográfico, celebrado en Londres en enero del 2009, y el motivo de un número importante de artículos.

⁵ Entre la *Tercera Filípica* de Demóstenes (339-338 a.C.) y el proceso de la corona de Ctesifonte (330 a.C.), en el que intervinieron el propio Demóstenes y Esquines, transcurrieron más de ocho años en los que sólo disponemos de un discurso de tintes políticos, el Ps. D. 17, de fecha y autoría inciertas, si bien es seguro que ha de datarse con posterioridad al *In Diondam*.

legado un pequeño fragmento⁶, centraremos nuestra atención en el *In Diondam*. En primer lugar, nos referiremos al proceso y a su contexto histórico, para a continuación abordar uno de los elementos de mayor interés que presenta la obra, esto es, su asombroso parecido con la demosténica *De Corona*, cuatro años posterior al discurso de Hiperides. Finalmente, una traducción realizada sobre la edición que estamos preparando, acompañada de unas notas destinadas a facilitar la comprensión del texto, cerrará el artículo⁷.

Palabras clave: Hiperides, Palimpsesto de Arquímedes, Diondas, Demóstenes, *De Corona*

ABSTRACT

The discovering and publication (in 2005 and 2008) of Hyperides' discourses *In Timandrum* and *In Diondam*, included in Archimedes' Palimpsest, have rekindled the interest in this fourth-century BC. Athenian author. These two discourses add twenty percent of new material to the *corpus* we already knew and cast some light on several of Hyperides' personal and political matters, some of which remain unfamiliar or even completely unknown to scholars. In addition, new pieces of information about a key-period of the Greek history are now available, i. e., the years between the Athenian defeat in Chaeronea (338 BC) and the beginning of Alexander's conquest of Asia (334 BC). Besides, on the latter, *In Diondam* is the first contemporary political work we have. In my paper, I will leave aside *In Timandrum*, to focus on *In Diondam*. Firstly, I will study the lawsuit and the historical context; secondly, I will analyze one of the essential aspects regarding the discourse: its amazing resemblance to Demosthenes' *De Corona*, performed four years later than Hyperides' *In Diondam*. Finally, my paper will end with a translation from the edition I am working on, together with some exegetic notes.

Key words: Hyperides, Archimedes' Palimpsest, Diondas, Demosthenes' *De Corona*

1. EL PROCESO Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

El comienzo de la década de los treinta no hizo sino ahondar en la tendencia avisada a finales de los cuarenta del siglo IV a.C., cuando las diferencias entre Atenas y Filipo se manifestaban cada vez con mayor intensidad. Efectivamente, tras la calma tensa que siguió a la paz de Filócrates (año 346 a.C.), Grecia se había convertido en un auténtico avispero. Con Filipo disminuyendo paulatinamente su estrategia del disimulo y con una Atenas donde los anti-macedonios sumaban adeptos día a día mediante su constante y enervada actividad en la tribuna, la situación empeoraba sin cesar. Hiperides, ciertamente, colaboraba con la causa de oposición a Filipo, pero es un hecho incontestable que la dirección de los asuntos estaba entonces en manos de

⁶ En concreto, Hyp. Fr. 164, cuya confrontación con el fragmento contenido en el palimpsesto resultó clave para la identificación del discurso. Para una sucinta referencia al proceso de decodificación del manuscrito, cf. Tchernetska (2005: 1).

⁷ Esta traducción es la primera en una lengua distinta del inglés de la que tengamos noticia. La precedente es, obviamente, la incluida en C. Carey *et al.* (2008: 12-14), sobre el texto provisional. En este trabajo, además de nuestras propias conjeturas, tendremos también en cuenta las propuestas textuales de L. Horváth (2008: 35-36), así como de R. Janko, (2009: 16).

Demóstenes⁸. Así, sabemos por el propio Demóstenes, que en el año 340 a.C. un tal Aristónico propuso una corona por sus servicios a Atenas; en concreto, según palabras del orador, por su actuación en las crisis de Bizancio y Eubea. Hiperides, por su parte, reconocería años más tarde, en nuestro discurso, la importancia de las mencionadas campañas para frenar el ímpetu de Filipo, pero atribuía el éxito de las operaciones al grupo que entonces se hallaba implicado en ellas y no a un único individuo, en este caso, Demóstenes. No obstante las diferencias que posteriormente surgirían entre ambos oradores —y dejando de lado la acribía histórica de lo afirmado por ellos⁹—, lo cierto es que, dos años después de la propuesta de Aristónico, que no fue denunciada por rival alguno, en el año 338 a.C. Hiperides, quizás asociado a Demómeles, un pariente de Demóstenes, presentó un *προβούλευμα* por el cual solicitaba del pueblo la misma corona honorífica para su colega por idénticos motivos a los alegados por Aristónico. Es más, ambos proyectos de decreto contenían «las mismas palabras y las mismas sílabas¹⁰». Sin embargo, el *προβούλευμα* redactado por Hiperides sí fue denunciado, en concreto por Diondas¹¹. Una nueva propuesta de coronación a favor de Demóstenes fue presentada por Ctesifonte en 336 a.C. (el, a la postre, famosísimo proceso *De Corona*), de nuevo en los mismos términos que las dos anteriores. Ésta fue asimismo denunciada por Esquines mediante una *γραφὴ παρανόμων*, igual procedimiento que el empleado por Diondas dos años atrás.

Como miembro del Consejo en el año 338-337 a.C.¹², Hiperides estaba facultado para presentar sus *προβουλεύματα* a partir de julio, en que los cargos institucionales de Atenas se renovaban. Dado que sabemos que la propuesta de Hiperides fue anterior a la batalla de Queronea, acontecida en agosto del 338 a.C., el decreto tuvo que ser una de las primeras medidas que tomó Hiperides como *βουλευτής*. Horváth¹³, además de suponer que Hiperides justificaría su propuesta sobre la base de la reciente alianza con los tebanos, propone con buen tino que el momento que Diondas debió de considerar más favorable para presentar su denuncia pudo haber sido el otoño del 338 a.C., cuando la oposición al grupo anti-macedonio se sentía más fuerte, toda vez que la guerra contra Filipo y la funesta batalla de Queronea, en la que el ejército griego aliado había salido derrotado, había recibido el patrocinio de los contrarios al rey macedonio. No obstante, ésta es solo una de las posibilidades. Realmente, lo único que nos es posible decir con seguridad es que el plazo para Diondas expiraba en el momento en que Hiperides abandonara su cargo, doce meses después de que hubiera tomado posesión de él, en julio del 337 a.C., por lo que Diondas dispuso prácticamente de un año entero para decidirse a denunciar. En todo caso, el proceso, tal y como sucedió en el caso de la denuncia de Esquines, se retrasó varios años, durante los cuales tuvieron lugar numerosos acontecimientos históricos, políticos y sociales que

⁸ Cf. 18. 83

⁹ Cf. Plu. *Phoc.* 14, donde se afirma que en realidad fue Foción el que venció a Filipo.

¹⁰ Cf. D. 18. 223.

¹¹ De quien, como bien señalan C. Carey *et al.* (2008: 2), «Little else was known before the discovery of the palimpsest».

¹² Cf. Luc. *Par.* 42

¹³ El desarrollo de éste y de otros asuntos de capital importancia para el estudio del discurso los lleva a cabo L. Horváth (2009: 187-221). Aquí, concretamente, nos referimos a lo analizado por él en pp. 187-188.

el *In Diondam* iba a reflejar, siempre, claro está, desde el punto de vista de un opositor al poder macedonio.

En efecto, las consecuencias directas del fracaso de Queronea pronto se dejarían notar en Atenas y en toda Grecia. En primer lugar, a pesar del pánico que se apoderó de los ciudadanos los días siguientes a la batalla, Filipo, aconsejado por Démades y, tal vez, intimidado por Hiperides¹⁴, se comportó con insólita benevolencia. Así, devolvió sin rescate a los prisioneros, mantuvo la autonomía de la ciudad e incluso les devolvió a los atenienses algunas antiguas posesiones, ahora en manos de los tebanos¹⁵. Con los tebanos, en cambio, tuvo una reacción dura¹⁶, probablemente en castigo por traicionar la alianza que tenían pactada con él y pasarse al lado de Atenas. Además, Filipo, reunido en Corinto con representantes de todas las *póleis* griegas de importancia salvo Esparta¹⁷, formó la que se dio en llamar «Liga de Corinto»¹⁸, una especie de confederación supranacional, de carácter militar, que respetaba sobre el papel la independencia de cada ciudad, y al frente de la cual se encontraba Filipo. Y fue justamente en uno de los congresos celebrados en Corinto, cuando, en el año 337 a.C., Filipo diseñó su campaña contra Persia, a la que Diondas se alistó voluntario¹⁹. Sólo la muerte de Filipo a manos de un íntimo suyo en Pela, en el verano del 336 a.C., impidió que la expedición se realizase de inmediato. Obviamente, el proyecto tuvo que ser suspendido, lo cual, a decir de Justino²⁰, fue un motivo de alivio para buena parte de los griegos. En cualquier caso, dos años más tarde, Alejandro retomaría el plan de su padre y lo llevaría hasta el fin con un éxito total.

Mientras tanto, en Atenas la lucha era sin cuartel. Hiperides, enzarzado en mil disputas, trataba de frenar cada iniciativa que presentaran los pro-macedonios, en tanto que estos actuaban de igual manera con respecto a la actividad de sus contrarios. Bajo semejante clima de crispación y polarización, donde unos pocos individuos de ambos bandos manejaban a su antojo los hilos de la asamblea, no conocíamos hasta ahora prácticamente nada de la labor de Diondas. Éste, partidario acérrimo de Filipo, primero, y de Alejandro, después²¹, tenía en su haber casi cincuenta denuncias en el momento de celebrarse el juicio que nos ocupa, sin haber cumplido aún los veinticinco años, según cuenta Hiperides²². Por su frenesí en la tribuna, la descripción de Diondas que Hiperides nos bosqueja a lo largo de todo el discurso responde a la del sicofanta habitual. Entre las víctimas de sus acusaciones políticas o de sus meros intentos de chantaje se encontraban los principales líderes del movimiento anti-macedonio: Caridemo, Licurgo, Demóstenes o el propio Hiperides, siendo estos dos últimos sus

¹⁴ Así opina F. D'Oria (1970-1971: 31-46), sobre la base de D. Chr. 15. 21.

¹⁵ Concretamente, Oropo.

¹⁶ Cf. Just. 9. 4.

¹⁷ Cf. Arr. An. 1. 16, donde se informa de que, tras la victoria en Gránico, Alejandro envió trescientas armaduras votivas a Atenas con un epigrama de celebración en el que se excluía expresamente a los lacedemonios.

¹⁸ Cf. D. S. 16. 89.

¹⁹ Cf. *In Diondam* 175v. 13.

²⁰ Cf. 11. 1.

²¹ Cf. *In Diondam* 175v. 8-9.

²² Cf. *In Diondam* 175v. 5-6.

objetivos predilectos²³. No obstante, también los rivales de Hiperides en aquellos años fueron varios de los elementos punteros de la facción pro-macedonia, desde Démades, el más influyente y mejor relacionado de todos, hasta este Diondas, pasando por Aristogitón o Filípides. Sin embargo, que, pese a los esfuerzos de Hiperides, Demóstenes y demás, la presencia de los macedonios se hacía cada vez mayor en la vida de la ciudad, lo demuestran, por ejemplo, las *proxenias* concedidas por el pueblo a Antípatro y Alcímaco, dos de los más cercanos colaboradores de Filipo, poco después de la batalla de Queronea²⁴, o la meteórica ascensión del propio Démades, hasta el punto de que, por lo que el mismo Hiperides relata aquí²⁵, éste controlaba la asamblea hasta límites que jamás soñaron con alcanzar el mismo Demóstenes, ni, mucho menos, Hiperides.

Como decíamos *supra*, a comienzos del verano del año 336 a.C., Filipo fue asesinado. A resultas de este suceso, su hijo Alejandro, de apenas veinte años de edad, subía al trono. Los atenienses, con Demóstenes a la cabeza²⁶, recibieron con enorme alegría la inesperada muerte de Filipo y comenzaron negociaciones secretas con Atalo, el a la postre rey de Pérgamo, con el objeto de cooperar con él contra Alejandro²⁷, a quien se consideraba una figura débil e incapaz de soportar el peso de la herencia de Filipo. No obstante, el desdén con el que se miró en principio al nuevo monarca no tardaría en desvanecerse. Efectivamente, un rápido movimiento intimidatorio de Alejandro bajando hasta Tebas en señal de su poderío provocó que los ánimos se tranquilizaran momentáneamente, e incluso Atenas, a propuesta de Démades, envió una embajada ante Alejandro para disculparse por no haber reconocido al nuevo rey *ipso facto*²⁸. Es en este momento, además, cuando los rumores acerca del dinero que el rey persa Darío Codomano está pagando al orador, comienzan a tomar forma. La tradición favorable a Demóstenes, mayoritaria, afirmó y afirma que los dáricos, de ser cierto que el orador los cobró, se emplearon en subvencionar la lucha contra los macedonios, pero, ciertamente, los testimonios de sus contemporáneos dejan en mal lugar a Demóstenes, a quien se acusaba de haberse quedado con ese dinero para su disfrute personal. Por su parte, Alejandro, con la situación en Grecia asentada por el momento, convocó a la Liga en Corinto con el objeto de retomar los planes de su padre y preparar una invasión a corto plazo de Asia. Horváth²⁹ aventura que tal vez Diondas, como ya había hecho con Filipo, se alistara también en la renovada expedición, en un intento por explicar la falta de noticias suyas después de la celebración del proceso incoado por él contra Hiperides.

²³ Cf. *In Diondam* 145r-144v. 15-22.

²⁴ Cf. *Hyp. Fr.* 77.

²⁵ Cf. *In Diondam* 175r. 10-16.

²⁶ Un buen análisis de los sucesos de aquellos momentos lo ofrece M. Marzi (1991: 70-83). Para este asunto en concreto, cf. pp. 71.

²⁷ Cf. *D. S.* 17. 3.

²⁸ Cf. *D. S.* 17. 4, donde el historiador nos dice que Demóstenes, miembro de la embajada, se dio la vuelta a medio camino, y duda si lo hizo por miedo o por no molestar a «su patrón», el rey persa.

²⁹ Cf. L. Horváth (2009: 196). Nuestras reticencias a la tesis del estudioso se fundamentan, especialmente, en que es un argumento *ex silentio*. Además, que no sepamos nada del destino de Diondas tras esta derrota no es extraño, dado que de otros dos individuos semejantes a Diondas de los que se nos habla en *D. 18. 249*, Sosicles y Melanto, tampoco volvemos a oír jamás.

Sin embargo, la paz distaba mucho de ser real y, menos aun, duradera. En efecto, un año después de la asunción del poder por parte de Alejandro, Tebas finalmente se sublevaba³⁰. No obstante, por más que Tebas fuera el actor principal del drama, todo el mundo sabía que detrás de ella, dirigiendo la función, se encontraban Demóstenes, Hiperides y el resto de los anti-macedonios de Atenas. Y esto, por más conjetural que pueda parecer a simple vista, se demuestra por el hecho de que a quienes Alejandro reclamó cuando todo había terminado, no fue sino a los ocho-diez principales dirigentes atenienses contrarios al monarca³¹, entre los que se contaban los mencionados oradores y sus más íntimos colaboradores. El papel de Demóstenes en aquella ocasión, tan oscuro aún hoy día, debió de, sin embargo, resultarles diáfano a muchos de sus contemporáneos, a raíz del juicio posterior que les merecieron los hechos. Es más, todos los comentaristas están de acuerdo con que fue Demóstenes el principal impulsor de la revuelta, quizás, pensamos nosotros, a través de los exiliados tebanos expulsados de su ciudad por Filipo en el 338 a.C.³², pero también coinciden en que, a la hora de la verdad, su actuación se redujo a un envío de material³³ o, simplemente, al abandono de los tebanos y de las promesas que, creemos también nosotros, habrían recibido éstos de Demóstenes y sus compañeros, pues, de otro modo, no se comprende la decisión suicida de Tebas, cuando el año anterior había mostrado una actitud conservadora ante Alejandro. La revuelta, como se sabe, terminó en un baño de sangre, con miles de tebanos muertos, desterrados o esclavizados, y la ciudad arrasada hasta sus cimientos. Podemos imaginarnos el horror que la noticia causaría entre los atenienses por la intensidad con que años después quienes vivieron aquellos días evocaban la tragedia de los tebanos³⁴.

Por lo que se refiere a Hiperides, los sucesos de Tebas, al igual que a la mayoría de sus conciudadanos, debieron impresionarle vivamente. Además³⁵, en lo que al discurso *In Diondam* le concierne, la destrucción de Tebas es uno de los términos *ante quem* para tratar de datarlo. El desastre de sus antiguos aliados aparece mencionado de pasada en 173v. 25-27, en un pasaje en el que Hiperides les pide a sus conciudadanos que tengan presentes a esos exiliados tebanos que, en masa, se han refugiado en la ciudad, cuando vayan a emitir su voto³⁶. Hiperides, evidentemente, con ello estaba tratando, por un lado, de justificar la política de sublevación que durante aquellos años había llevado a cabo, puesta sin duda en cuestión por Diondas en su discurso

³⁰ Para la posibilidad de que los tebanos creyeran que Alejandro había muerto, cf. Arr. *An.* 1. 7.

³¹ Cf. Plu. *Phoc.* 17.

³² Cf. Just. 9. 4.

³³ Cf. D. S. 17. 8, quien narra cómo el pueblo, inducido por Demóstenes, votó por el apoyo a los tebanos, pero sin intervenir hasta saber cómo evolucionaría la guerra.

³⁴ Cf. Aeschin. 3. 157, donde se responsabiliza de la catástrofe a la «venalidad» de Demóstenes, que prefirió guardarse los diez talentos entregados por Darío, en lugar de salvar a Tebas; Din. 1. 7, quien habla de que —no sabemos cuándo— la traición de Demóstenes frente a los tebanos ya había quedado probada; Hyp. *Dem.* 1. 17, que se mantiene en la línea de los otros dos oradores.

³⁵ El tratamiento de este asunto la bosquejan C. Carey *et al.* (2008: 2), y la desarrolla L. Horváth (2009: 189-193).

³⁶ Cf. D. S. 17. 15, donde se nos dice que Alejandro dio permiso a los atenienses para acoger a los desterrados; por el contrario, Just. 11. 4 afirma que Alejandro se irritó mucho con los atenienses por ello.

de acusación, y, por el otro, de mantener al pueblo a su lado para las oportunidades de rebelión que pudiesen surgir en cualquier momento, pese a fracasos tan estrepitosos como aquél. La opinión personal del orador ante aquellos hechos, aunque levemente, se introduce en el texto: «como yo no quería», en referencia a la presencia de los tebanos en Atenas a causa de un hecho tan lamentable como lo era la aniquilación de su ciudad. Éste es, por tanto, uno de esos ejemplos que pueden incluirse entre lo que se ha dado en llamar «the rhetoric of revolt»³⁷. Según Herrman, en este discurso, al margen de las múltiples semejanzas compartidas con el demosténico *De Corona*, se detectan diferencias de interpretación entre Hiperides y Demóstenes hacia los acontecimientos contemporáneos. Así, frente a la nostalgia inmovilista de Demóstenes (y Licurgo en *In Leocratem*), Hiperides manejaría ya en el 334 a.C. los códigos de inconformismo que le llevarían años después a su promoción de la Guerra de Lamia, en el 323-322 a.C., y a sustentar cada movimiento de sublevación anti-macedonio, por inviable que éste fuera, como en el caso del intentado por el rey espartano Agis en 331 a.C.

En relación con esto, parece también haber en nuestro discurso una mención a la inmediata petición de entrega de los políticos anti-macedonios por parte de Alejandro³⁸, incluido Hiperides. El hecho de que éste apele al pueblo de Atenas como responsable de la batalla de Queronea, lleva a Horváth³⁹ y a Rhodes⁴⁰ a concluir que una confianza tal de Hiperides en el pueblo, como para atribuirle una derrota tan dolorosa como aquélla, sólo puede referirse al otoño del 335 a.C., al momento en el que la asamblea se negó a entregar a los oradores a Alejandro, aun a riesgo de que la ciudad fuese castigada del mismo modo que Tebas unas semanas antes. El discurso *In Diondam*, pronunciado probablemente en enero-marzo del 334 a.C. (para la datación, *vide infra*), revela cuál era la situación en Atenas durante la crisis posterior a la destrucción de Tebas y anterior al comienzo de la gran campaña asiática de Alejandro, un lapso de tiempo del que los estudiosos estaban faltos de cualquier texto contemporáneo hasta el presente *In Diondam*. Obviamente, el momento parecía apropiado para lanzar un ataque contra los anti-macedonios, en un tiempo en que Démades dominaba la vida pública y la sombra de Alejandro planeaba constantemente sobre Atenas. Así lo interpretó Diondas. Esquines, por el contrario, debió de medir mejor los tiempos y valoró correctamente los riesgos de la situación para un acusador de Hiperides o de cualquiera de los individuos señalados por la cólera de Alejandro, quienes, evidentemente, aprovecharían su situación desesperada y desequilibrada para explotar la autoconmiseración⁴¹.

Efectivamente, el inexperto Diondas⁴² consideró ideal la coyuntura y aprovechó para retomar su denuncia contra Hiperides por proposición ilegal, aparcada desde el año 338 a.C. Y como Esquines seguramente había previsto, Diondas perdió. Podemos plantearnos si Diondas, en calidad de sicofanta apegado a los macedonios, era dema-

³⁷ Así lo define J. Herrman (2009: 175-185).

³⁸ Cf. *In Diondam* 136v. 26-29.

³⁹ Cf. L. Horváth (2009: 189).

⁴⁰ Cf. P. J. Rhodes (2009: 223-228).

⁴¹ Para el problema de quién reanudó el proceso de la corona de Ctesifonte, si Esquines o Demóstenes, creyendo ver en el 330 a.C. un momento óptimo para sus intereses, cf. E. M. Burke (1977: 330-340).

⁴² Cf. L. Horváth (2009: 206).

siado impopular en Atenas, o si el planteamiento de Hiperides, político maduro y curtido en mil reyertas públicas, sencillamente era superior al de su rival, así como eran superiores su talento y su prestigio, pero lo cierto es que, cuatro años más tarde, en el enfrentamiento entre Esquines y Demóstenes sucedió lo mismo, es decir, el acusado, la víctima, salió indemne. En este último caso, hasta ahora, como se sabe, era común sostener que la victoria de Demóstenes era del todo atribuible a su estrategia retórica innovadora. No obstante, el hallazgo del palimpsesto nos demuestra que ya Hiperides había puesto en juego toda la batería de argumentación desarrollada en el *De Corona* cuatro años más tarde⁴³. La respuesta a estos interrogantes parece residir más bien en la identificación del oprimido con el pueblo, del orador como expresión de la voluntad de éste, del político que clama que no debe ser chivo expiatorio de aquellos que le han investido de púrpura a sabiendas de que no era infalible. En eso fue un maestro Demóstenes, pero hoy sabemos que Hiperides no le iba a la zaga. Es más, como analizaremos en el siguiente sub-apartado de la Introducción, el *In Diondam*, en opinión de Todd⁴⁴, «raises questions about the extent and nature of Demosthenic originality». Deber nuestro será establecer la naturaleza de la relación entre ambos discursos.

Ahora bien, la comunión de historia y texto no finaliza ahí. Hemos advertido *supra* de que la destrucción de Tebas y su subsiguiente crisis no fueron sino unos de los términos *ante quem* que podemos marcar en el discurso y de que éste, junto con su proceso, vio la luz en algún momento durante la primera mitad del año 334 a.C. En efecto, Alejandro, después de dejar zanjado el asunto de Tebas, regresó a Pela⁴⁵. Allí planeó con sus hombres de confianza la campaña de Persia, que decidió concretar cuanto antes. Así, en abril-mayo del 334 a.C. el rey cruzó el Helesponto y, al poco tiempo, vencía en la batalla de Gránico al ejército persa, para, a continuación, asediar varias ciudades, entre las que se encontraba Mileto. Inmediatamente después de que ésta cayera, Alejandro disolvió su flota, salvo una serie de naves, incluidas las atenienses, destinadas en adelante a labores de abastecimiento. Aquí, y quizá algo antes, finaliza el pedazo de historia que alberga el *In Diondam*, y por ello ha de señalarse en este punto el *terminus post quem* del discurso⁴⁶. No obstante, es posible tratar de precisar más. Hiperides se refiere a la actitud servil de Démades hacia Alejandro con respecto a las trirremes que la ciudad debía entregar para la expedición de conquista y protesta asqueado por ello en 174v. 21-25. Ese pasaje da pie a Horváth⁴⁷ para postular la fecha de enero-marzo del 334 a.C., antes de la partida del ejército greco-macedonio, como *terminus post quem* del discurso, y a Rhodes⁴⁸ para proponer mayo-junio, tras la victoria en Gránico⁴⁹.

⁴³ Cf. J. Herrman (2009: 184).

⁴⁴ De esta manera se expresa S. C. Todd (2009: 161-174). Para las palabras aquí reproducidas, cf. pp. 165.

⁴⁵ Cf. D. S. 17. 16.

⁴⁶ Consideramos altamente probable que, de haber conocido Hiperides la retención de las naves atenienses por parte de Alejandro, todo un desdoro para el modo de pensar del orador, el asunto habría encontrado su lugar en el discurso.

⁴⁷ Cf. L. Horváth (2009: 193-196).

⁴⁸ Cf. P. J. Rhodes (2009: 226).

⁴⁹ Nosotros compartimos con Horváth la precedencia del discurso con respecto al embarque de la

2. DEMÓSTENES E HIPERIDES. ¿PLAGIO, COLABORACIÓN O INTERTEXTUALIDAD?

Apunta Todd⁵⁰ que ya desde el primer momento en que el equipo de especialistas encargado de descifrar el palimpsesto se puso manos a la obra, comprendieron que la conexión entre el *In Diondam* y el *De Corona* era «obvia». En efecto, los paralelos que los editores⁵¹ señalan entre ambos discursos ascienden a quince, una cifra más que considerable para un comentario de una extensión tan reducida (cuatro páginas de artículo)⁵². Esta relación de los dos oradores, de la que sólo se tenía noticia por el fragmento fuera de contexto de Porfirio, que Eusebio citaba en su *Praeperatio Evangelica*⁵³, ha suscitado el mayor interés de los investigadores desde que, hace ahora dos años, el nuevo discurso de Hiperides saliera a la luz. De hecho, como acabamos de ver *supra*, comienzan a escucharse voces que abogan por reconsiderar la originalidad de los planteamientos de Demóstenes en *De Corona*, su gran obra maestra⁵⁴, a la vista de las anticipaciones de argumentación, estructura y expresión que Hiperides emplea aquí, cuatro años antes de que Demóstenes se sirviera de ellas en *De Corona*. Por todo ello, se hace pertinente tratar de sentar unas bases firmes, encaminadas a lograr un acercamiento a las figuras de los dos políticos, a sus respectivas defensas ante idénticas críticas, para así ser capaces de definir las influencias de ida y vuelta que puedan explicar semejantes repeticiones; un acercamiento que, lógicamente, prescinda de las ideas preconcebidas, a fin de evitar, en la medida de lo posible, una actitud de niño enrabietado como la que delataba a Porfirio⁵⁵.

expedición, o, al menos, al comienzo de las hostilidades, pero, asimismo, encontramos ciertas fallas en su argumentación que no deben pasarse por alto. En efecto, se nos hace difícilmente superable el obstáculo de la embajada naval a Pela (adonde Alejandro se había dirigido nada más cerrar el asunto de su petición desatendida de oradores, como recoge, entre otros, Arr. An. 1. 11), bordeando la costa hacia el norte en el mes de enero. Nosotros incidimos en este inconveniente por lo siguiente: cuando D. 4. 31 propone a sus conciudadanos desplegar una serie de bases permanentes en las inmediaciones de Pela, lo hace con el objeto de evitar que Filipo se lance sobre Atenas «anticipándose con los vientos y las estaciones del año, porque, tras aguardar los vientos etesios o el invierno, ataca cuando nosotros no podríamos llegar hasta allí.» Es por este obstáculo insoslayable subrayado por Demóstenes en referencia a la total imposibilidad de navegar hasta Pela en invierno, por lo que dudamos en conceder a Horváth una aquiescencia completa a su, por otro lado, estupenda conjetura. Por tanto, de aceptar la hipótesis de la precedencia de la embajada con respecto a la guerra, cabría considerar alguna de las ciudades costeras en las que Alejandro se detuvo durante su trayecto, tales como Abdera, Maronea o Sesto, aún en Grecia, o Abido e Ilión, ya en Asia Menor. Para una relación detallada de las distintas etapas del viaje, cf. Arr. An. 1. 11-13.

⁵⁰ Cf. S. C. Todd (2009: 165).

⁵¹ Cf. C. Carey *et al.* (2008: 15-19).

⁵² Nosotros que, por supuesto, hemos continuado esta línea de investigación, hemos añadido una buena cantidad más de pasajes, recogidos en el índice de pasajes de nuestra Tesis de Máster citada *supra*. Por ejemplo, simplemente para el comentario de la primera página del discurso (137r-136v de la *editio princeps*) hemos registrado nueve paralelos, muchos de ellos léxicos y de contenido al mismo tiempo.

⁵³ Cf. Eus. PE. X. 3.

⁵⁴ Cf. W. Jaeger (1994: 238), quien define el proceso como «gran espectáculo...la batalla de los oradores...mucho más que una batalla de palabras».

⁵⁵ Μηνύω καὶ τὸς Ὑπερίδην τὸν καλὸν πολλὰ παρὰ Δημοσθένους κεκλοφῶτα, ἔν τε τῷ πρὸς Διώνδαν λόγῳ κἀν τῷ περὶ τῶν Εὐβούλου δωρεῶν. Καὶ ὅτι μὲν ὁ ἕτερος παρὰ τοῦ ἑτέρου μετέθηκε,

La primera de las tres posibilidades que se formulaban en la pregunta que da título a este sub-apartado de la Introducción es la del plagio. Por violenta que pueda sonar esta palabra a oídos del filólogo clásico, acostumbrado a lo largo de los siglos a venerar la figura de Demóstenes sobre cualquier consideración de detalle⁵⁶, las condiciones objetivas del *In Diondam* validan, al menos, la posibilidad de un planteamiento en esos términos. Efectivamente, el discurso de Hiperides es cuatro años anterior al de Demóstenes, ambos son la correspondiente apología frente a una denuncia por γραφή παρανόμων (si bien Hiperides defiende su propia persona, mientras que Demóstenes ejerce de συνήγορος de Ctesifonte, el verdadero denunciado) y, en fin, los dos discursos responden a un texto de acusación que era, en ambos casos, idéntico. Estos tres puntos de conexión llevan a la lógica producción de dos discursos similares, en los que, como señala Herrman⁵⁷, tanto Hiperides como Demóstenes emplean la misma estrategia defensiva. Y no sólo eso. Aun en el primer bifolio del *In Diondam*, tenemos una buena muestra de lo que, según Porfirio, era evidente, esto es, que uno de los dos oradores había «robado» cosas del otro. El pasaje en cuestión responde a la acusación, conservada en el caso de Esquines, deducida de la correspondiente réplica en el caso de Diondas, de que la alianza con los tebanos para Queronea fue un error. Hiperides y Demóstenes, promotores y responsables de ella (empleamos el plural incluyendo a Hiperides sobre la base de 137r. 1, con nuestra nota al pie), la defienden a ultranza de la siguiente manera:

Hiperides *In Diondam* 137r. 2-6: οὕτως δὲ πρὸς ἀλλήλους οἰκείως καὶ φιλανθρώπως διετέθητε, ὥστ' ἐκεῖνοι μὲν εἰσεληλυθότες αὐτοὶ εἰς τὴν πόλιν καὶ εἰς τὰς οἰκίας ἐπὶ παῖδας καὶ γυναῖκας τὸ στρατόπεδον ὑμῶν ὑπεδέξαντο.

Demóstenes *De Corona* 215: οὕτως οἰκείως ὑμᾶς ἐδέχονθ', ὥστ' ἔξω τῶν ὀπλιτῶν καὶ τῶν ἰπέων ὄντων εἰς τὰς οἰκίας καὶ τὸ ἄστυ δέχεσθαι τὴν στρατίαν ἐπὶ παῖδας καὶ γυναῖκας καὶ τὰ τιμιώτατα.

Como vemos, los paralelos son de carácter estructural (oración consecutiva), léxico (ambos emplean los mismos sintagmas o vocablos, subrayados en negrita en el segundo pasaje) y de contenido (se narra la fraternidad mostrada entre atenienses y tebanos, tradicionales enemigos, ahora unidos frente al enemigo común gracias a

πρόδηλον. Συγχρονούντων δ' αὐτῶν, ἡμῶν μὲν ἂν εἴη ἔργον, φησὶν, ὃ Ἀπολλώνιε, ἐκ τῶν χρόνων ἀνιχνεύσαι τὸν κλεπτήν. Ἐγὼ δὲ ὑποπτεύω μὲν τὸν ὑφηρημένον εἶναι τὸν Ὑπερείδην. ἀδήλου δὲ ὄντος ὀπότερος, ἄγαμαι μὲν Δημοσθένην, εἰ λαβῶν παρὰ Ὑπερείδου πρὸς δέον διώρθωσε, μέμφομαι δὲ τὸν Ὑπερείδην, εἰ λαβῶν παρὰ Δημοσθένους πρὸς τὸ χεῖρον διέστρεψεν.

«Por mi parte, denuncié al genial Hiperides de haber robado muchas cosas de Demóstenes, tanto en el discurso *Contra Diondas*, como en el *De los honores a Eubulo*. Y que uno de los dos (sc. Demóstenes o Hiperides) ha tomado cosas del otro, es evidente. No obstante, al ser ambos contemporáneos, sería deber nuestro –dice–, Apolonio, hallar el rastro del ladrón a partir de las dataciones de los discursos. Por lo que a mí respecta, yo sospecho que el que ha robado es Hiperides, pero como no está probado, admiro a Demóstenes sí, después de coger pasajes de Hiperides, los corrigió hasta mejorarlos, y crítico a Hiperides sí, después de coger pasajes de Demóstenes, los retorció hasta empeorarlos.»

⁵⁶ Cf. S. Salomone (1979: 128-135), donde se rechaza la aceptación acrítica por buena parte de los estudiosos de la versión de la historia dibujada por Demóstenes.

⁵⁷ Cf. J. Herrman (2009: 179).

las maniobras de Demóstenes y los suyos). No obstante, no creemos que sea demasiado lícito hablar de plagio entre autores pertenecientes a la antigüedad⁵⁸, y menos aun en nuestro caso, toda vez que la cooperación entre ambos oradores durante los años previos al proceso era conocida por todos y sin duda a nadie extrañaría que un reducido grupo de personas afines «fabricase» argumentación para uso común. El propio Demóstenes reutilizaba material suyo en sus obras⁵⁹ y no recibió jamás una sola crítica por ello. El presente pasaje, en consecuencia, no debe ser juzgado como una creación original de uno u otro orador, pues ese hecho carece de toda importancia, sino como la expresión de las ideas de una parte significativa de la sociedad ateniense. De hecho, Burke⁶⁰ en su famoso artículo sobre la posibilidad de una colaboración activa entre Demóstenes y Licurgo en el 330 a.C. sobre la base de las semejanzas entre el *De Corona* y el *In Leocratem*, determinaba que la respuesta debía ser positiva por «el tono, las circunstancias, el humor y la ocasión» de ambas obras. Nosotros estamos convencidos de que si Burke hubiera tenido a mano el *In Diondam*, habría ampliado su dueto, puesto que los cuatro puntos que destaca el estudioso los cumple a rajatabla nuestro discurso, además de sumar a éstos algunos otros más. Por tanto, lo que hemos de plantearnos es, entonces, a qué obedece que hayamos estado equivocados durante tanto tiempo con respecto a la presunta novedad de la argumentación demosténica en *De Corona*.

En nuestra opinión, además del consabido desconocimiento de la obra de Hiperides en el período señalado, la confusión viene motivada por la utilización que hizo el propio Demóstenes de lo que nosotros hemos denominado «material para uso común». Efectivamente, Demóstenes, como algunos especialistas conjeturaban y ahora parece poder demostrarse, hacía cuatro o cinco años que había roto con Hiperides (o, al menos, se había distanciado profundamente de él), en el momento en que pronunció su colosal discurso *De Corona*. Es así que, aparte de los numerosos paralelos entre ambos discursos, se pueden detectar ya ciertas diferencias de criterio, que afectan, especialmente, a la distribución de los méritos en relación a los logros del pasado. Hiperides, en cada ocasión en que se refiere a lo conseguido antes de Queronea, habla de «nosotros»⁶¹, «el pueblo»⁶² o «la ciudad»⁶³, mientras que Demóstenes sólo declina el pronombre de primera persona del singular en esas mismas ocasiones⁶⁴. Es evidente que en el año 330 a.C. Demóstenes no le debía ya nada a Hiperides, pero también lo es que éste sí se sentía todavía ligado a Demóstenes en 334 a.C. Su enfrentamiento se estaba entonces aún cocinando y por ello no le duelen prendas a Hiperides en reconocer que Demóstenes era la diana preferida de los sicofantas desde la derrota de Queronea. No obstante, Hiperides habla también de Caridemo, de Licurgo y de él mismo

⁵⁸ Así parecen opinar también S. C. Todd, (2009: 168) y C. Carey *et al.* (2008: 3), si bien estos últimos no dan razones que justifiquen su postura.

⁵⁹ Cf. Por ejemplo, D. 4. 1, donde el orador utiliza la misma estructura prologal que en D. 27. 1, un discurso quince años anterior.

⁶⁰ Cf. E. M. Burke (1977: 339).

⁶¹ Cf. *In Diondam* 136r. 20-21.

⁶² Cf. *In Diondam* 136v. 27.

⁶³ Cf. *In Diondam* 176r. 7.

⁶⁴ Cf. D. 18. 88, 229.

como acosados por los mismos problemas e individuos que Demóstenes, en tanto que éste no hace una sola mención a ningún otro orador en apuros por servir a la patria⁶⁵. Ésta es, creemos nosotros, la única razón por la que los estudiosos, en cierta manera manipulados por Demóstenes y ciegos sin la obra de Hiperides aún en sus manos, han sostenido que la estrategia de Demóstenes en el *De Corona* era insólita y la han remitido inmediatamente a su genialidad como estadista y orador.

Veamos lo expuesto hasta ahora mediante dos ejemplos. Todd⁶⁶ menciona que, para el conjunto de los especialistas, dos rasgos de la estrategia de Demóstenes en *De Corona* observaban una originalidad sobresaliente y cifraban buena parte del éxito final del orador en el empleo novedoso de estos argumentos ante un jurado desacostumbrado a semejante despliegue. El primero de ellos es la ruptura de Demóstenes con «the dominant Athenian paradigm of policy-failure in terms of treason». Efectivamente, a diferencia de la defensa que el propio Demóstenes planteó en el asunto de la Paz de Filócrates en el año 343 a.C.⁶⁷, cuando una política que él en principio apoyó resultó un fiasco y decidió revisar interesadamente el pasado con objeto de eludir responsabilidades y renegar de ella, en el *De Corona* Demóstenes abraza orgulloso la política que condujo a Queronea, por más que aquello terminara en fracaso. La honradez del orador, su elogio de la derrota, suponen los estudiosos, debió de conmover y sorprender a los jurados a partes iguales, hasta el punto de conceder la victoria al propio Demóstenes. Sin embargo, esa misma actitud hacia Queronea es la que asume Hiperides durante su discurso. Efectivamente, al igual que Demóstenes⁶⁸ preguntaba a Esquines qué debía haber hecho él en aquella ocasión, Hiperides⁶⁹ le dice a Diondas cuánto le habría gustado oírle proponer algo mejor durante la crisis del 339-338 a.C. A continuación, ambos oradores glorifican sus gestiones de entonces⁷⁰ y afirman que lo que se hizo fue lo que los antepasados hubieran hecho, lo único digno de una ciudad con un pasado de heroísmo y sacrificio como el que Atenas portaba sobre sus espaldas⁷¹, en respuesta a idénticos reproches de sus acusadores, lo cual habla también a favor de un material de uso común empleado por los pro-macedonios. Es decir, todo esto nos demuestra que los códigos de valoración del fracaso no cambiaron en 330 a.C. y no los cambió Demóstenes, al menos, él solo; lo habían hecho, como mínimo, ya en 334 y, además, eran fruto de, diríamos hoy, un trabajo en equipo.

El segundo de esos elementos revolucionarios en la retórica contemporánea que, según se creía, introdujo Demóstenes en *De Corona*, es el modo en que el orador «actively redefines the very concept of failure, not least through the unique extent to which the Crown speech emphasises the role of fortune». Llamaba la atención, y con razón, cómo Demostenes en el 330 a.C. atribuía insistentemente a la fortuna, a la

⁶⁵ Cf. D. 18. 249.

⁶⁶ Cf. S. C. Todd (2009: 165).

⁶⁷ Este ejemplo está tomado del mismo artículo de S. C. Todd, quien, a su vez, lo cita de la edición del *De Corona* de Yunis.

⁶⁸ Cf. D. 18. 190-192.

⁶⁹ Cf. *In Diondam* 136v. 21-22.

⁷⁰ Cf. *In Diondam* 136r. 19-22 y D. 18. 230.

⁷¹ Cf. *In Diondam* 145v. 12-22 y D. 18. 238.

τύχη, lo que hasta ahora se solía atribuir al hombre, esto es, el planteamiento de los hechos, incluido el desenlace de éstos, que dependería directamente de la manera en que el proponente hubiera valorado los hechos mismos. Sin embargo, Demóstenes en *De Corona* da cabida al *fatum*, al destino inevitable, trágico, al que nadie puede sustraerse, tampoco el político, por muy brillante o clarividente que éste sea. Con ello el orador no hace sino descargarse de responsabilidad e introduce una especie de elemento irracional, fascinante, que sin duda debió convencer a los jurados, tanto por su fuerza, como por su novedad. No obstante, y admitiendo el poder del argumento, no cabe homologar, en este caso, la novedad demosténica. En efecto, ya Hiperides en el 334 a.C. le dejaba claro a Diondas cuál era su posición respecto a la cuota de culpa que estaba dispuesto a asumir por el fracaso en Queronea: ninguna.

Hiperides *In Diondam* 137v. 2-5: δεῖ δὲ τῶν κινδύνων πάντων τὰς μὲν ἀρχὰς καὶ τὰς ὑποθέσεις εἰς τοὺς πράττοντας ἀναφέρειν, τὰ δ' ἐκ τούτων ἀποβαίνον(τα) εἰ(ς) τὴν τύχην.

«No obstante, los comienzos y fundamentos de toda empresa arriesgada hay que atribuírselos a los que las acometen, pero los resultados de éstas a la fortuna.»

Los editores⁷² fueron ya los primeros en hablar de colaboración. De hecho, plantean un escenario en el que Demóstenes e Hiperides habrían comenzado a trabajar juntos nada más presentar Diondas su *hypomosía*, probablemente en otoño del 338 a.C. De ser ello así, y es probable que así fuera, Hiperides y Demóstenes habrían compartido el diseño de la estrategia defensiva estando los dos comprometidos por sendas denuncias desde el 336 a.C., de manera que hubo dos años en los que sus respectivos procesos estuvieron parados, con tiempo de sobra para perfeccionar y limar sus argumentos político-judiciales. La calificación de «intertextualidad»⁷³, sin embargo, resulta menos convincente, toda vez que la definición denotaría cierta falta de voluntariedad en el intercambio. Sea como sea, nosotros somos también partidarios de la tesis de la colaboración, pero también creemos que no se debe desdeñar el aspecto cronológico, es decir, que, ya sea plagio, colaboración o intertextualidad el fenómeno ante el que nos encontramos, el único hecho por ahora constatable es que quien primero sacó a la luz pública los argumentos claves del *De Corona* fue Hiperides. Esta precedencia, por tanto, nos permite postular una influencia de ida, pero no de vuelta, y, honradamente, hemos de preguntarnos si, en el caso de que la situación fuera la contraria, es decir, si el *In Diondam*, tal como nos ha llegado, hubiera de ser datado, pongamos, en el 326 a.C., le daríamos tantas vueltas al asunto. Nuestra opinión es que no, que nadie albergaría dudas de que Hiperides plagió a Demóstenes o se sirvió de su genialidad creativa para sus propios fines. No obstante, en esta ocasión, el peso de la tradición es positivo, pues nos obliga a reflexiones más amplias y profundas, en un esfuerzo por encontrar el camino correcto hacia la comprensión de los métodos de trabajo, de las «tormentas de ideas» de la segunda mitad del siglo IV a.C. Por tanto, resulta atractivo ver en el *In Diondam* un experimento de grupo, exitoso, de hecho, pero aún en fase de pruebas, cuyo desarrollo

⁷² Cf. C. Carey *et al.* (2008: 3).

⁷³ Así lo propone S. C. Todd (2009: 168).

y perfeccionamiento tendría lugar cuatro años más tarde, con la redistribución de elementos y reinterpretación de acontecimientos que llevó a cabo Demóstenes.

3. TRADUCCIÓN

137r⁷⁴. Después de escuchar eso de nuestra parte⁷⁵, desde Eleusis os dirigisteis a Tebas⁷⁶. Y era tanta la familiaridad y la camaradería con las que os tratabais los unos a los otros, que ellos, una vez entraron en la ciudad y en sus casas, hospedaron a vuestro ejército junto a sus hijos y sus mujeres. En tanto, vosotros, sin haber recibido hasta el momento garantía alguna de su parte, despachasteis al ejército hacia allí, dado

⁷⁴ Nos encontramos ya el comienzo del discurso *in medias res*, durante el relato de las actividades diplomáticas previas a la batalla de Queronea llevadas a cabo por los atenienses. Aquí, en concreto, se nos sitúa en los meses inmediatamente anteriores al verano del 338 a.C. en que Atenas se dedicó frenéticamente a la búsqueda de alianzas con el resto de *póleis* griegas (una lista de aquéllas que sí accedieron a la unión con Atenas la proporciona D. 18. 237) y, especialmente, la tebana. Para una narración detallada de los hechos, cf. D. S. 16. 84 ss., con base muy posiblemente en D. 18. 169-178, como advierte C. Bradford Welles (1963: 73).

⁷⁵ Como se ha apuntado *supra*, es interesante notar ciertas divergencias de detalle que se irán sucediendo a lo largo del discurso entre la interpretación de Hiperides de los sucesos de aquellos tiempos y la que nos proporciona Demóstenes en *De Corona*. G. Colin (1946: 37-43) explica la actitud de Hiperides en el caso Hárpalo como consecuencia de diferencias políticas larvadas entre él y Demóstenes que tendrían su comienzo inmediatamente después de la destrucción de Tebas a manos de Alejandro. Por tanto, resultan particularmente útiles para reforzar la tesis del estudioso francés los nuevos elementos que este discurso nos proporciona. Entre éstos, podemos resaltar aquí ἡμῶν, entendiendo como tal el grupo político de tendencias afines al que pertenecían ambos oradores. En más ocasiones veremos cómo para pasajes en que Demóstenes empleaba el singular con objeto de atraer hacia sí toda la gloria resultante de las operaciones-negociaciones, Hiperides prefiere siempre el uso del plural, en un intento por repartir los méritos, pese a que los suyos individuales también gozaban de cierto peso, como más adelante notaremos. En este caso concreto, Hiperides se referiría a las intervenciones de los oradores en la asamblea con objeto de persuadir al pueblo a entablar contacto con los tebanos; un hecho que, en 18. 169-178, Demóstenes se atribuye a sí mismo en exclusiva. Sin embargo, Plu. *Dem.* 18 afirma que Demóstenes intervino ante la asamblea de los tebanos acompañado de «otro», en nuestra opinión quizá Hiperides, pues el hecho de que éste diga aquí que «tras escucharnos partisteis hacia Tebas» parece dar a entender que nuestro orador poseía también información de primera mano. Para una relación sucinta de los posibles focos de conflicto entre los dos oradores hasta 331 a. C., cf. A. Lingua (1978: 24-46), especialmente pp. 31-34. En opinión de J. Girard (1874: 105) los lazos entre los dos oradores comenzaron a aflojarse en 331 a.C, a raíz del apoyo solicitado por Agis y no concedido por Demóstenes, contra la opinión de Hiperides.

⁷⁶ Al margen de las similitudes entre este pasaje y su correspondiente en el *De Corona*, existen también diferencias narrativas que S. C. Todd (2009: 167) explica de la siguiente manera. Señala el estudioso que pueden deberse dichas divergencias a que Hiperides recoja la tradición mítica que hacía regresar a Eleusis a los vengadores de los Siete Contra Tebas y la revierta para así hacer salir de Eleusis a los combatientes contra el invasor. Evidentemente, la diferencia con Demóstenes estribaría en que éste obviaría el juego meta-literario de Hiperides. En nuestra opinión, la hipótesis de Todd parece olvidar que el objeto de la defensa de Hiperides era desarrollar argumentaciones claras y directas para eludir las acusaciones de su acusador. Por tanto, dudamos sinceramente de que semejante referencia reinterpretada de un mito pudiera ser percibida por la inmensa mayoría de los jurados y, en consecuencia, prestar alguna eficacia a las metas perseguidas por nuestro orador. Es por ello que no podemos compartir la pertinencia de esta imaginativa elucubración.

que Filipo⁷⁷ se encontraba cerca. Filipo, entonces, se retiró sin haber logrado nada de lo que pretendía, mientras que nosotros y los tebanos, tan pronto como regresamos, sancionamos los acuerdos de alianza.

Por otro lado, de qué importancia era el hecho de concertar en ese momento la alianza con los tebanos, lo vais a comprender a partir de lo siguiente. Efectivamente, los tebanos estaban obligados a hacer una de estas tres cosas⁷⁸: o bien estar al lado de Filipo, o bien del nuestro, o bien ni del suyo ni del nuestro. Pues bien, si se asociaban con Filipo, se dirigirían en su compañía contra nuestra tierra; en cambio, de mantenerse ellos neutrales, nosotros combatiríamos a Filipo solos, en nuestra propia tierra. **136v.** Sin embargo, como estuvieron a nuestro lado, pudimos arrostrar el peligro junto a ellos en Tebas. Y de esas tres posibilidades tened presente cuál fue la que aquí se dio⁷⁹.

Con placer, al menos yo, habría escuchado también de mi propio acusador⁸⁰ si,

⁷⁷ A diferencia de lo que sucede con Demóstenes, no es posible afirmar que Filipo fuera una figura central en la obra de Hiperides. De hecho, sólo poseíamos alusiones a su estrategia de sobornar a ciudadanos para dinamitar las ciudades desde dentro (cf. *Dem.* 15) o al yugo al que sometía, contra su voluntad, a numerosos territorios de Grecia (cf. *Epit.* 13, en que se recupera el argumento de D. 4. 4). Esta ausencia de referencias a Filipo se explica por la falta de discursos políticos de Hiperides conservados. Con el discurso *In Diondam*, por tanto, viene a colmarse el vacío de tantos siglos con 1) alusiones a la política de alianzas de Filipo en el Peloponeso (cf. 137r. 11-20, 137v. 7-11), 2) a la cálida «guerra fría» sostenida por Filipo y el grupo de Demóstenes e Hiperides en los años inmediatamente anteriores a Queronea (136r. 17-22), 3) a la interesada generosidad de Filipo para con sus colaboradores (136r. 26-31), 4) a la actividad de bloqueo a la que sus partidarios sometían las iniciativas políticas de los anti-macedonios (145r. 9-15), 5) a las dificultades con que se debió afrontar la batalla de Queronea debido a la rapidez con que Filipo se presentó en la frontera de Beocia (173v. 19-24), 6) a sus principales «hombres de paja» en las distintas ciudades griegas (173r. 31-2), 7) a la expedición proyectada por Filipo para conquistar Persia y que quedó abortada con su asesinato (cf. 175v. 11-17). Como vemos, entre otras muchas novedades, el *In Diondam* resuelve también el misterio de la ausencia de Filipo en los discursos de uno de sus más furibundos opositores.

⁷⁸ Ya C. Carey *et al.* (2008: 15), nos advierten de que en Demóstenes 18. 213 se nos relatan de forma semejante las posibilidades de guerra que se les expusieron a los tebanos en una asamblea a la que asistió Demóstenes y, probablemente, en nuestra opinión, sostenida por el ἡμῶν de 137r. 1, Hiperides (cf. nota 75.). No obstante, la narración demosténica no es sistemática, como sí es el caso de la que nos ocupa, sino que espiga estos motivos a lo largo de su discurso (cf. D. 18. 195: ἀλλὰ εἰ [sc. οἱ Θηβαῖοι] Φιλίππῳ προσέθεντο, con una prótasis que emplea el mismo verbo que Hiperides, con la única diferencia de la elección de una forma de participio + ἄν por parte de este último. Asimismo, cf. D. 18. 229: ἀντί μὲν τοῦ Θηβαίους μετὰ Φιλίππου συνεμβάλεῖν εἰς τὴν χώραν). Esta semejanza de argumentación y exposición redundante, una vez más, en la relación de dependencia de ambos discursos señalada *supra*. S. C. Todd (2009: 167) indica que la doble elección de los tebanos que proporciona Demóstenes, frente a la triple de nuestro discurso, obedecería al interés de Demóstenes por hacerse él mismo fautor y responsable de esa tercera y correcta opción.

⁷⁹ En lugar del texto manuscrito καὶ τούτων τῶν τριῶν σκέψασθε τί ἦν ἄρ' οὐ [τὸ] γεγενημένον, que no da buen sentido, hemos optado por traducir la conjetura de L. Horváth (2008: 35), quien, tras una nueva revisión del palimpsesto, propone leer σκέψασθε τί ἦν [π]αρ' ὑμ[ίν] γεγενημένον.

⁸⁰ Nosotros, a diferencia de la traducción del discurso que se ofrece en C. Carey *et al.* (2008: 12-14): «I would be pleased to hear from my accuser himself...», optamos por una irreal de pasado, sobre la base del optativo de aoristo πυθόμην. «Yo, al menos, habría escuchado de mi acusador con placer...». La elección de esta forma responde al hecho de que lo que Hiperides pregunta es algo que a él le habría

tanto a la ciudad como a los griegos, les parecía que en aquellos momentos era conveniente aliarse con los tebanos o no. Pero si en eso estamos todos de acuerdo⁸¹, ¿quiénes fueron los responsables de esos pactos? Yo os lo voy a decir. En primer lugar, el pueblo de Atenas, que os instó a ello; luego, cualquiera de los particulares⁸² que, convencido, colaboraba. Por tanto, quedará claro que nadie estuvo más resuelto a ello que nosotros. Y si en la batalla fracasasteis, jueces, nada hay de extraño en ello, sino que os sucedió así por escoger la determinación realmente virtuosa y por considerar que había que liberar a los griegos a costa de vuestro riesgo particular, como ya habíais hecho antaño.

137v. No obstante, los comienzos y fundamentos de toda empresa arriesgada hay que atribuírselos a los que las acometen; los resultados de éstas, en cambio, a la fortuna⁸³. Diondas⁸⁴, por el contrario, cree justo que sea al revés: que Demóstenes no reciba un elogio por su política y que yo rinda cuentas por nuestra fortuna adversa. Sin embargo, si alguien, antes de que la estela erigida por los tebanos junto a Filipo hubiese sido derribada, hubiese prometido que iba a convencer a los tebanos de que le hicieran la guerra a Filipo y de que se aliaran con nosotros, ¿se habría negado alguien a que se le tributase un elogio a esa persona, pero no a conceder las mayores recompensas al que lo hubiera logrado? ¿Luego no sería terrible que, antes de

gustado (irónicamente) que ocurriese, pero que no ha ocurrido y ya no ocurrirá. Esta pequeña refección nuestra se apoya, además, en que Diondas, como acusador, ya había hablado previamente, por lo que no le había de llegar de nuevo el turno que posibilitara una hipotética réplica. Para el orden en que las partes intervenían en el proceso, cf. Aeschin. 3. 197. Para un mayor desarrollo de la γραφή παρανόμων, cf. J. Palao Herrero (2007: 399-414).

⁸¹ εἰ δὲ τοῦτο παρὰ πάντων ὁμολογεῖται. En Hyp. Ath. 22 encontramos la estructura calcada: ὡς παρὰ πάντων ὁμολογεῖται.

⁸² Con τῶν ἰδιωτῶν, Hiperides se refiere, como comenta D. Whitehead (2000: 146-147), a propósito de *Pro Lykophrone* 20, a personas distintas de: 1) hombres de experiencia en la oratoria y 2) rétores o gente metida en política. Aquí la oposición puede ser entre ὁ δῆμος como cuerpo ciudadano, encarnado en la ἐκκλησία que votó por Queronea, y los «particulares», cualquier individuo, tal vez incluso metecos, que hubiese participado activamente (económicamente, lo más probable) en el sustento de la decisión popular. Para la colaboración del propio Hiperides, financiando de su bolsillo una trirreme en auxilio de Bizancio en 340 a.C., sólo dos años antes de Queronea y seis de la celebración de este proceso, cf. Ps. Plu. *Vit. X. Or.* 850a.

⁸³ Tras la justificación de la intervención en Queronea atribuida a los valores a los que Atenas no podía dar la espalda, aparece ahora la τύχη, concepto clave del helenismo y del que ofrecen una muestra conspicua Demóstenes *passim* y el propio Hiperides en este discurso. Que D. 18. 193-194 emplea la misma estrategia de defensa que su entonces correligionario queda puesto de manifiesto cuando Demóstenes se elogia y absuelve a sí mismo por haber hecho, pese a la negativa del destino, cuanto le era posible a un ser humano: ἀπανθ' ὅσ' ἐνῆν κατ' ἀνθρώπινον λογισμὸν εἰλόμην... Ἄλλ' οὔτε... οὔτε τῆς τύχης κύριος ἦν, ἀλλ' ἐκέινη τῶν πάντων.

⁸⁴ Aparece por fin el nombre del acusador en este proceso, Diondas. En este caso, Hiperides asocia a su denunciante con un comportamiento torticero y manipulador, pues lo hace responsable de revertir el orden lógico de los acontecimientos, esto es, le culpa de introducir en los ánimos de los jurados un *mundus perversus*. Diondas pretende que no se reciban elogios por la elección voluntaria y meditada, προαίρεσις, y que, en cambio, se deban rendir cuentas y exigir responsabilidades a cuenta de los avatares de la fortuna. Así, la juntura de estos elementos es de esperar que produjera sorpresa en los receptores, por cuanto los sintagmas preposicionales –nos quiere decir Hiperides– deberían intercambiarse para lograr algo de coherencia.

conocer el resultado, no le hayáis prometido nada de nada al que voluntariamente se haya ofrecido a ello, y que, cuando se ha conseguido el objetivo, demostrarais ser unos ingratos?

Y además analizad esto, atenienses⁸⁵. **136r.** Si nosotros hubiésemos sido arrestados y llevados a juicio ante Filipo, ¿de qué nos habría acusado? ¿No de que impedimos que él tomase Bizancio, de que apartamos Eubea de él y de que arruinamos la alianza que él tenía con los tebanos para hacerlos aliados nuestros⁸⁶? ¿Qué habríamos padecido a cambio a manos de aquél? ¿Acaso no habríamos muerto? Yo creo que sí. ¿Luego no sería terrible, atenienses, que por los mismos hechos nosotros tuviéramos que vernos expuestos al peligro ante los enemigos y ante vosotros? Filipo, incluso, a los que actuaron en nuestra contra por apoyarle a él no sólo los honró personalmente, sino que también se esforzó para que fuesen honrados entre nosotros –de hecho, están registrados como próximos⁸⁷–. ¿Y nosotros, en cambio, ni siquiera vamos a dejar que

⁸⁵ Este vocativo puede ser un sintagma de gran valor indirecto sobre una pequeña parte hasta ahora olvidada de la obra de Hiperides. En efecto, D. Whitehead (2000: 474) se decanta por negarle al orador la autoría del *P. Oxy.* 1366, que podría ser uno de los dos *In Athenogenem* de Hiperides (pues el final del título del papiro coincide con dicho nombre propio), por el hecho de que «nowhere else in his surviving oeuvre does H. address the jurors as «men of Athens» (ὧ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, 6-7)». No obstante, según comprobamos aquí, Hiperides se dirige de esa manera a los miembros del jurado, en varias ocasiones además, y con ello elimina uno de los argumentos contrarios a la postura de Whitehead y del resto de editores, que ni siquiera consideran el material. Una actitud menos inflexible es la de F. G. Kenyon (1906), quien en su sección *Fragmenta Dubia* incluye el papiro 682 con la enmienda ἄνδρες Ἀ[θηναῖοι]. En cuanto al papiro aquí analizado, apareció nueve años después de la edición oxoniense de Kenyon, en 1915, haciendo así imposible su inclusión por éste.

⁸⁶ Tras la justificación de la actitud de resistencia ante Filipo encardinada en los valores tradicionales (cf. 136v. 30 ss.) y tras la explicación de la derrota como vicisitud de la fortuna (cf. 137v. 2 ss.), Hiperides insiste en que el camino que tomó Atenas fue el correcto, dado que fue el que más molestó a los enemigos. A continuación, mediante una serie de preguntas sin respuesta (reencontramos este juego dialógico, por ejemplo, en 174r), el orador va desgranando los méritos diplomáticos y militares de su política, en colaboración, entre otros, con Demóstenes, y la ira que provocaron en Filipo tales maniobras. Para un paralelo canónico de esta relación histórica que se puede añadir a nuestra comparación entre el *In Diondam* y el *De Corona*, cf. D. 18. 230: ἡ γὰρ ἐμὴ πολιτεία... ἐποίησεν: ἀντὶ δὲ τοῦ τοὺς ληστὰς ἡμᾶς φέρειν καὶ ἄγειν ἐκ τῆς Εὐβοίας, ἐν εἰρήνῃ τὴν Ἀττικὴν ἐκ Θαλάττης εἶναι πάντα τὸν πόλεμον, ἀντὶ δὲ τοῦ τὸν Ἑλλησποντον ἔχειν Φίλιππον λαβόντα Βυζάντιον, συμπολεμεῖν τοὺς Βυζαντίους μεθ' ἡμῶν πρὸς ἐκεῖνον. Vemos, por tanto, cómo Demóstenes recoge los mismos motivos de Hiperides, en correcto orden cronológico (al contrario de lo que hace Hiperides, que antepone Bizancio a Eubea, equivocadamente), con la diferencia, importante, de que Demóstenes vuelve a atribuirse todo el mérito a sí mismo («Mi acción política logró que...»), mientras que Hiperides las refiere, como mínimo, a un grupo de personas, si no al pueblo entero de los atenienses.

⁸⁷ Sostenemos aquí una posible referencia implícita de Hiperides a su propio discurso *In Demadem*, del que se conservan unos pocos fragmentos. El proceso es el siguiente: Démades había propuesto una concesión de *proxenia* y *ciudadanía* para Eutícrates de Olinto, un enemigo, según Hiperides, de Atenas y colaborador cercano de Filipo. La vista tuvo lugar en torno al 337 a.C., según J. O. Burt (1962: 580), y en lo que nos queda de la acusación de Hiperides tenemos la sugerente frase Ἀλκίμαχον καὶ Ἀντίπατρον Ἀθηναίους καὶ προξένους ἐποιήσαμεθα. Por tanto, no creemos que sea demasiado arriesgado aventurar una alusión a alguno de estos tres personajes, hombres que sin duda «actuaron a favor de Filipo contra nosotros», especialmente Eutícrates, que no era macedonio y que por esa misma condición debería de haberse mantenido del lado de Atenas. De ser así como decimos, además, el veredicto habría sido, fi-

conserven su vigencia los honores que nos hemos concedido entre nosotros mismos? No, no se corresponde con vosotros, jueces, que tales...

Desunt duo columnae

Deperd. aquel que en defensa de nuestra ciudad

145r. vaya a proporcionar los mejores consejos⁸⁸. Diondas, sin embargo, afirma que esas cosas no son contrarias a la ley, pero yo estoy siendo juzgado por asuntos que ya anteriormente habíais resuelto⁸⁹. Sea como sea, jueces, de la misma manera que creéis que hay castigar a los que hacen propuestas por escrito, en caso de que alguno proponga algo inconveniente para el pueblo, emplead también el mismo criterio en relación a los que presentan denuncias. De hecho, no es un crimen menor estorbar lo que es conveniente para el pueblo promoviendo denuncias⁹⁰, que proponer medidas ilegales.

Por su parte, Diondas, ahora, entre las cincuenta denuncias que ya ha presentado, hasta la fecha no ha formulado ninguna contra los que gobiernan los asuntos de la ciudad en provecho de Filipo, ni tampoco ha molestado con palabra alguna ni siquiera a uno solo de ellos. En lugar de eso, se dedica a insultar en todos los procesos a los que practican una política enfrentada a aquél. Denunció a Caridemo, a quien ahora elogia, por no hacer aquellas cosas por las que había recibido la recompensa de manos del pueblo, con la intención de que no llevara a cabo ninguna de las acciones por las que

nalmente, desfavorable a Hiperides, ya que Eutícrates habría conseguido los mencionados honores. La edición y un pequeño comentario de este discurso hiperideo la ofrece J. O. Burt (1962: 581). Para una breve reseña de este proceso, cf. M. Marzi (1991: 72-73).

⁸⁸ ἡμετέρας τὰ βέλτιστα συμβουλεύσει. Con esta oración, evidentemente mutilada, se reanuda la parte legible del palimpsesto. C. Carey *et al.* (2008: 16), comentan que «συμβουλεύσει is likely the verb of an indefinite relative clause», para añadir a continuación que algo como ὅστις, según Handley, εἴ τις, según Austin, ὑπὲρ τῆς πόλεως, debía preceder al inicio de este folio.

⁸⁹ Nuestra opinión es que en este punto Hiperides se puede estar refiriendo a la denuncia por γραφή παρανόμων que le interpuso Aristogitón contra su famoso «decreto popular» en 338 a.C. (fecha insegura, propuesta por J. O. Burt [1962: 577]), dado que la defensa que comenzará Hiperides a continuación justifica la política llevada a cabo en aquellos momentos de crisis. Para las respuestas, cáusticas y eficaces, con las que Hiperides contestó a su acusador, cf. *Hyp. Fr.* 27-29. Una valoración positiva a regañadientes del decreto es la que encontramos en *Lycurg.* 1. 41, mientras que un elogio moderado es el que puede verse en *Ps. D.* 26. 11-14. Este decreto proponía, por su parte, una serie de medidas excepcionales con el objeto de proteger a la ciudad en vista de un posible ataque de Filipo, ahora que el camino hacia Atenas le había quedado despejado tras su victoria en Queronea. Para un exhaustivo tratamiento jurídico del decreto, con especial hincapié en el respaldo legal (o no) de la denuncia de Aristogitón, cf. E. Poddighe (2003: 47-52). Sobre las consecuencias que pudo tener el decreto respecto de la subsecuente actitud de Filipo, cf. F. D' Oria (1970-71: 33-34). M. Marzi (1991: 72-73) conecta la denuncia de Hiperides contra Démades (cf. *In Diondam* 136r. 29) en venganza por la que el pro-macedonio interpuso contra su decreto (Marzi debe referirse, creemos nosotros, a que Démades estuvo detrás de Aristogitón como verdadero impulsor de la denuncia; en caso contrario, hay un error de Marzi). En definitiva, Hiperides trata aquí, según defendemos, de hacer valer su reciente condena absolutoria sobre unos asuntos ya resueltos en su favor por el tribunal.

⁹⁰ γραφὰς ἐνίσταντα. A este sintagma, C. Carey *et al.* (2008: 16) comentan que «appears to be a *hapax*», y añaden que podemos encontrar la mitad de dicho sintagma en *D.* 18. 4 ὁ τοιοῦτον ἀγῶν' ἐνστησάμενος. Nosotros sumamos a esto el testimonio del propio *Hyp. Epit.* 35 οὗτος ἀδελφὰς πράξεις ἐνστησάμενος.

lo acusaba de haber violado la ley⁹¹. 144v. A Licurgo no sólo lo acusó de proponer medidas ilegales, sino también de impiedad ante el arconte rey⁹². Y mientras que contra Demóstenes ha presentado más de quince denuncias⁹³, a mí me ha puesto tres en un mismo día. Además, ahora ha llegado a tal grado de desvergüenza, que pretende no dejar que os valgáis de aquellos proyectos de decreto con los que el pueblo estuvo de acuerdo, cuando los propuse⁹⁴, ni de la resolución del tribunal –aparte de que pretende

⁹¹ ἔγραψατο δὲ... Como comentan C. Carey *et al.* (2008: 16), el estado de la línea 18 hace difícil reconstruir el período con confianza. Se preguntan si el infinitivo ποιεῖν depende de ἐγκωμιάζει o del ἔγραψατο inicial. También se duda de si βουλόμενος modifica el sujeto de ἔγραψατο (Diondas) o de ἔλαβεν (Caridemo). Finalmente, añaden que el texto impreso es una conjetura de Horváth. En el primer caso, ambas posibilidades parecen plausibles si se consideran descontextualizadas. No obstante, si tenemos en cuenta que en la época en que el discurso fue pronunciado Caridemo se encontraba ya fuera de Atenas, junto al rey persa, obligado a exiliarse por Alejandro, tal vez podamos obtener cierta ayuda. Para las menciones en época imperial relativas a la reclamación de Alejandro y a la muerte de Caridemo, respectivamente, cf. Plu. *Phoc.* 18 y D. S. 17. 201-203. En efecto, tras la decisión ateniense de proteger, contra las pretensiones de Alejandro, exclusivamente a sus políticos, Caridemo, que era eubeo, decidió enrolarse en el ejército de Darío III para poder continuar su lucha contra los macedonios. Así, en la fecha de nuestro discurso, Caridemo debía llevar ya varios meses fuera de Atenas, los transcurridos entre el otoño de 335 y la primavera del 334 a.C. Es, por tanto, preferible considerar que el infinitivo depende de ἔγραψατο, a diferencia de la solución adoptada por los editores, pues la relativa «a quien ahora elogias», si la aislamos del resto del período, nos dejaría entrever que Caridemo está ausente y que es por esa única razón por la que Diondas ha cambiado su opinión acerca de él y no porque Caridemo no haga «aquellas cosas por las que recibió honores del pueblo», dado que, quisiera o no, a la vista de su exilio no podría llevarlas a cabo, por lo que no habría ningún mérito en esa supuesta falta de compromiso con el pueblo que tanto parecía agradar a Diondas. Para un relato conciso de estos hechos, con una clara alusión al destino de Caridemo después de la destrucción de Tebas, cf. Just. 11. 4-6, quien nos cuenta que los generales (entre los que estaba Caridemo, aunque Justino no lo nombre), partieron hacia Persia inmediatamente después de su condena al exilio, en el otoño de 335 a.C. Una atención mayor que la habitual sobre la controvertida y aún hoy misteriosa figura de Caridemo la encontramos en J. E. Atkinson (1981: 38).

⁹² Por lo que respecta a esta acusación de «impiedad» que Diondas interpuso contra Licurgo, nos es ciertamente difícil identificarla, ya que, entre los títulos conservados de sus discursos, no hay ninguno que pueda casar con la información que aquí nos proporciona Hiperides (cf. J. M. García Ruiz (2000: 30-35). Nosotros, únicamente, podemos aventurar una pequeña anécdota que se narra en Ps. Plu. *Lyc.* 842 a-b; en ella se nos dice que su mujer violó la ley establecida por él mismo con la prohibición de asistir en carro a Eleusis. Al ser sorprendida por los sicofantas, Licurgo detuvo el proceso entregando a los acusadores un talento. Desde luego, la biografía no especifica que el juicio fuera por «impiedad», pero nosotros consideramos que, tal vez, sobre la base de que Eleusis era un lugar de peregrinaje religioso y religioso era todo asunto relacionado con él, éste sea un camino que merezca exploración. Para una formulación de la νόμος ἀσεβείας, cf. Hyp. *Eux.* 6.

⁹³ Existe un eco claro de este relato de Hiperides en el que nuestro orador habla de la persecución a la que Diondas sometía a Demóstenes en el propio D. 18. 249: τοὺς πρώτους χρόνους κατὰ τὴν ἡμέραν ἐκάστην ἐκρινόμεν ἔγω.

⁹⁴ χρῆσθαι οὔτε οἷς... οὐδ' ἐγὼ προεβούλευσα. C. Carey *et al.* (2008: 16) nos informan, refiriéndose al relativo, de que «in view of the following οὐδ', better masculine than neuter». A continuación, ofrecen una breve explicación acerca del uso de προβουλεύω con acusativo y nos advierten de que el verbo, cuando tiene un sujeto personal como aquí, no comporta un sentido técnico, sino que se emplea «to formulate policy, give advice...». Nosotros, hecha esta sucinta introducción al pasaje, tenemos serias objeciones a la interpretación de los editores y a su posterior traducción (cf. C. Carey *et al.* [2008: 13]). En primer lugar, considerar el primer relativo como masculino en lugar de neutro en virtud del segundo puede resultar

impediros escuchar a quien hable en defensa de la oportunidad de aquel momento, sin lo cual nada sirve para nada—. Por tanto⁹⁵, ¿cómo no va a ser terrible que a los que ahora están haciendo propuestas vergonzantes contra la ciudad les sea lícito, pronunciando constantemente la palabra «oportunidad», proponer lo que consideren que vaya

erróneo, ya que el verbo *προβουλεύω*, al menos en los oradores áticos, no admite el objeto animado. Así, la posibilidad de que el texto diga «serviros de aquellos a quienes yo propuse», como quieren los editores, es muy reducida. Además, no sabemos nada de que Hiperides propusiera gente para alguna cuestión, pero sí de que tomara medidas políticas concretas, en especial inmediatamente antes y después de la batalla de Queronea, que es justo de lo que aquí se está tratando. Pues bien, estamos informados por Luc. *Par.* 42 de que tanto Hiperides como Licurgo no participaron en la batalla de Queronea, dado que formaban parte de la *βουλή* desde el comienzo del año ático (julio, aproximadamente), lo cual, además de eximirles del servicio militar, les habilitaba para proponer *προβουλεύματα*, como el que Hiperides presentó pocos días después en honor de su camarada Demóstenes. Es por ello que resulta extraña la referencia a este pasaje de L. Horváth (2009: 188), quien considera, acertadamente, que las palabras de Hiperides «clearly refer to Demosthenes's crown», pero da por buena la traducción ofrecida por los editores, lo cual es, creemos nosotros, incompatible. Además, en la «decisión del tribunal» que Hiperides añade a continuación, pensamos, con Horváth, que no hay más que la decisión favorable de la asamblea ateniense con respecto al *προβούλευμα* que Hiperides presentó probablemente a finales de julio-principios de agosto del 338 a.C., en el mes escaso que transcurrió entre la asunción de sus responsabilidades como *βουλευτής* y la batalla de Queronea, y no una desconocida y oscura alusión al destino de aquellos a quienes Hiperides propuso para no se sabe qué, ni cuándo. En cuanto al plural que Hiperides emplea, puede deberse a un uso figurado del orador, o bien se explica por una alusión del orador a otros *προβουλεύματα* suyos que fueron aprobados en primera instancia por la asamblea en esos tiempos (el llamado «decreto popular» por ejemplo), pero que, posteriormente, fueron denunciados por individuos de la órbita de Diondas (Aristogitón, en el caso del «decreto popular»). Por tanto, una vez establecido el fundamento histórico de nuestra oposición a lo editado, hay que tratar de hacer casar el texto con lo que nosotros estamos convencidos que dice. Los editores, evidentemente, como hemos comentado, han decidido traducir el pasaje sobre la base de un *οὐς* que, no obstante, es tentativo, dado el mal estado de conservación de la -υ-. Así, al no poder leer *οὐς* como un *ᾶ*, que resolvería el problema al poderlo referir a un neutro plural como *τὰ προβουλεύματα*, pasan de puntillas sobre el asunto, pese a la poca consistencia del texto. Nosotros, por nuestra parte, hemos llegado a dos posibilidades que se nos antojan plausibles, teniendo en cuenta el aspecto paleográfico y el de contenido: a) editar *οὐ[ς]*, paleográficamente tal vez difícil de apoyar, pues habría que suponer un error del copista en su adición de una -ς, pero que resulta muy apropiado en el contexto, dado que encontramos en LSJ *προβουλεύω* s.v. III. π. τινός «deliberate for one, provide for his interest... τοῦ δήμου for or before the people, Arist. *Pol.* 1299^b 33». En nuestro caso, el antecedente *ὁ δήμος* habilita nuestra conjetura, cuya traducción (literal) sería «os impide serviros de las propuestas, con las que el pueblo estuvo de acuerdo, en favor del cual yo las presenté»; b) la segunda opción es, por su parte, más viable paleográficamente. Proponemos editar un *ὠς*, que, debido al mal estado de la segunda mitad de la *omega*, habría provocado el error del copista o, si el copista lo transcribió bien, el error de los editores, imputable al mal estado de conservación del texto, al confundir *οὐς* por *ὠς*. Así, *ὠς* nos da, además, dos posibilidades, o bien considerarla *modal*, y traducir «con las que el pueblo estuvo de acuerdo tal como las propuse», o, hemos preferido nosotros, optar por un carácter temporal de la conjunción «con las que el pueblo estuvo de acuerdo cuando las propuse», apoyado además por dos ejemplos de *ὠς* temporal en el propio Hyp. *Ath.* 8, 10.

⁹⁵ *καίτοι πῶς οὐ δεινόν*. La semejanza de este comienzo de *hipófora* con *In Diondam* 137v. 13-14 y 136r. 24, el hecho de que la única letra legible de *καίτοι* sea la -τ-, y la estructura trimembre que se completaría si en lugar de *καίτοι* lo que hubiera tras la oscuridad del manuscrito fuera *εἶτα*, nos llevan a mencionar la posibilidad de que ello pudiera haber sido así. Las aparentes dificultades referentes a que la -τ- sea la tercera letra de *εἶτα*, cuando los editores suponen tres letras indescifrables previas a dicha -τ-, así como la posible confusión de -οι en lugar de una original -α, se solventan por la misma dificultad de determinar los espacios de ilegibilidad con precisión.

a causar alegría a Alejandro⁹⁶, y que, en cambio, a los que entonces interveníamos en política adoptando las medidas convenientes al pueblo en defensa de la ciudad, ni siquiera nos sea posible mencionar aquellos tiempos?

145v. Por otro lado, jueces, yo querría que, de la misma manera que la oportunidad es apropiada, también os sea posible reconocerla con facilidad. Además, considero que lo que conviene es lo contrario de lo que cree Diondas, quien dice que es la ira que no se ajusta a la situación⁹⁷ la que destruye a los llevados a juicio, y no los discursos de defensa que no se ajustan a la situación, dado que él, en su acusación, hace referencia a un lugar y tiempo en concreto. Ahora, lógicamente, Diondas desaprueba la ocasión de entonces, dado que él no está haciendo nada en la ocasión actual, alguien que me

⁹⁶ [A]λεξάνδρω χαριεῖσθαι. C. Carey *et al.* (2008: 16) sugieren que tal vez el verbo aluda a la concesión de la ciudadanía honoraria a Alejandro tras Queronea. A su vez remiten al comentario de D. Whitehead (2000: 66) sobre al asunto. Nosotros, por nuestra parte, creemos que, en vista del carácter eventual de la oración anterior, introductora además de nuestro sintagma, así como el hecho de que el verbo de éste se encuentre en futuro, debe quedar invalidada la aserción de los editores. Bajo nuestro punto de vista, debería entenderse el pasaje en un sentido menos concreto, más amplio, referido a un grupo de gente dispuesta a hacer lo que sea para agradar a Alejandro.

⁹⁷ Para tratar de comprender el sentido del pasaje, o al menos acercarnos a éste cuanto nos sea posible, creemos que puede sernos de utilidad revisar aquellos pasajes de la obra hiperidea que empleen la palabra ὀργή, dado que ésta es la primera aparición de ἄκαιρον en el orador y ello nos impide la comparación interna. Así, en *Eux.* 17, Hiperides, refiriéndose a Polieucto, el acusador de su cliente Euxenipo, dice «... πῶς οὐκ ὀργῆς ἄξιος;». En su comentario al pasaje, D. Whitehead (2000: 212) considera que la «ira» abarca a todos los ciudadanos y no sólo a los jueces, que es como otros estudiosos habían entendido la *hipófora*. Por otro lado, en *Eux.* 19 Hiperides comenta que «ψευδῆ κατηγορῶν Εὐξενίππου, μῖσος καὶ ὀργὴν αὐτῷ συλλέξειν παρὰ τῶν δικαστῶν», oración que, además, une «ira» y «acusar», como sucede en nuestro pasaje. Finalmente, de *Eux.* 31 tal vez podamos colegir una interpretación más o menos verosímil para nuestro pasaje, pues afirma Hiperides, después de dar una serie de rodeos más o menos ajenos al caso que le ocupaba entonces, justificándose por su estrategia de defensa, «τῶν γὰρ κατηγορηθέντων τὸ μὴ λαβῶν ἀπολογίαν ὑπὸ τῇ ὀργῇ τῶν δικαστῶν καταλείπεται», es decir, que la única manera de no quedar a merced de la ira de los jueces es defenderse de todas las acusaciones, incluso de las que, aparentemente, quedan ἕξω τοῦ πράγματος, en palabras del propio Hyp. *Eux.* 31. Un análisis de este habitual recurso al «despiste» de los jurados lo encontramos en J. Palao Herrero (2007: 371-72), que lo califica de «vicioso». Hemos visto, por tanto, que siempre en Hiperides la ὀργή, la «ira», va referida a los jueces, por lo que tal vez haya que admitir una connotación al estilo de «justa ira». Además, ha quedado claro que una de las principales maniobras del acusador en el derecho ático es introducir acusaciones ajenas a la causa con el objeto de dañar la posición del acusado ante los jueces. Es por ello, entonces, que llegamos a la conclusión de que lo que Hiperides quiere decir, al contrario que Diondas, es que lo que destruye a los que están siendo juzgados, τοὺς κρινομένους, no son, como traducen C. Carey *et al.* (2008: 13), «defence speeches», que no tendría sentido en quien está pronunciando uno de ellos para eludir una condena, sino una defensa que no se ajuste a la situación, una ἀπολογίαν ἄκαιρον (postulando una elipsis del adjetivo en el texto hiperideo), una defensa que no se ocupe de rebatir las distintas insidias que el acusador va sembrando de manera más o menos disimulada a lo largo de todo su discurso. Por esa razón, lógicamente, eso es lo que conviene (προσῆκει) hacer, al contrario de lo que probablemente estaría exigiendo Diondas de él, esto es, que se ciñera a los puntos concretos de la acusación (cf. D. 18. 1). Nuestra interpretación, además, encaja bien con lo que viene a continuación, un pasaje en el que Hiperides se defiende de una nueva acusación de Diondas que probablemente quedaba fuera del texto de la acusación, pero que Diondas habría empleado para minar la posición de Hiperides en el proceso. Para una misma postura defensiva ante los muchos y variados ataques del acusador, cf. D. 18. 9 e Hyp. *Lyc.* 9: συσκευάσαντες λοιδορίας ψευδεῖς κατὰ τῶν κρινομένων, ἐξίστασιν τῆς ἀπολογίας.

acusa de que la alianza no resultó equitativa y de que nosotros aportamos el doble que los tebanos para la guerra, tanto en dinero y caballos, como en soldados⁹⁸.

No obstante, Diondas, para la batalla naval de Salamina, siendo como eran trescientas sesenta las trirremes de los griegos, de éstas nuestra ciudad suministró doscientas veinte⁹⁹ y los gastos derivados de ellas, en tanto que las otras ciudades, en conjunto¹⁰⁰, ciento cuarenta. A su vez, en Maratón nuestros antepasados combatieron

⁹⁸ οὐκ ἴση ἢ συμμαχία ἐγένετο... En estilo indirecto nos introduce Hiperides las palabras que reproducen uno de los cargos claves que la facción pro-macedonia formulaba contra los anti-macedonios en aquellos años inmediatamente posteriores a la derrota de Queronea: la alianza con Tebas fue profundamente injusta y desequilibrada. También Aeschin. 3. 143 le reprocha esto mismo a Demóstenes: δεύτερον δέ, τῶν εἰς τὸν πόλεμον ἀναλωμάτων τὰ μὲν δύο μέρη ὑμῖν ἀνέθηκεν, οἷς ἦσαν ἀπωτέρω οἱ κίνδυνοι, τὸ δὲ τρίτον μέρος Θηβαίοις. D. 18. 238, por su parte, recoge así las palabras acusadoras de su rival: εἰ δὲ λέγεις... ἢ περὶ τῶν ἴσων νῦν διαλέγει, lo cual además nos da un aviso para no considerar exacta *per se* la transcripción hiperidea de las supuestas palabras de Diondas, ya que vemos que Demóstenes resume a Esquines, no lo cita. Sin embargo, en el caso de Hiperides, dado el mayor espacio que éste dedica a la acusación y teniendo en cuenta el hecho de que se haga eco del aspecto concreto de ésta, creemos que no se debe descartar aquí un posible carácter de cita *verbatim* de la acusación de Diondas. En cuanto a la desigualdad en los términos de la alianza, todos los implicados están de acuerdo en reconocer que Atenas aportó el doble que los tebanos en dinero, caballos y soldados, es decir, en gastos (cf. Aeschin. 3. 143, τῶν ἀναλωμάτων). Esquines habla de «dos tercios» e Hiperides de Θηβαίων διπλάσια, «el doble que los tebanos», lo cual provocará que los acusados, Demóstenes e Hiperides, busquen en el pasado glorioso de Atenas una guerra en la que la ciudad soportara esa misma carga, las Guerras Médicas, y así justificar la alianza con Tebas sobre la base del generoso sacrificio de Atenas en favor de la apática y egoísta Hélade.

⁹⁹ En primer lugar, no puede ser casual que para narrar el mismo hecho histórico como justificación de una misma política, tanto Hiperides como Demóstenes escojan el genitivo absoluto, cf. D. 18. 238: τῶν... τριήρων, τριακοσίων οὐσῶν τῶν πασῶν. Tenemos, por tanto, idéntico motivo político estructurado de idéntica manera sintáctica. Al margen de esto, C. Carey *et al.* (2008: 16) ofrecen un informe relativo al número de naves griegas que intervinieron en la batalla tomado de diversos autores. Th. 1. 74 habla de cuatrocientas, mientras que Hdt. 8. 43-8, por ejemplo, afirma que el total de barcos de guerra ascendió a trescientos sesenta y seis. A. Pers. 338-40, por su parte, postula entre trescientos y trescientos diez. Vemos, por tanto, que Hiperides sigue a Heródoto, en tanto que Demóstenes coincide con Esquilo, lo cual puede indicarnos que, en esta cifra particular, los oradores siguieron fuentes divergentes. En todo caso, salvo Esquilo, que guarda silencio al respecto, todos los demás están de acuerdo en elevar hasta los dos tercios sobre el número final la proporción de naves aportada por Atenas. Merece la pena reseñar, además, que tanto Tucídides como Hiperides rebajan ligeramente los dos tercios, Tucídides sin precisar, Hiperides afinando hasta un sesenta y dos por ciento, cuatro puntos por debajo del sesenta y seis por ciento que suponen dichos dos tercios. Una compleja interpretación de las cifras aportadas por Hiperides al pasaje la encontramos en L. Horváth (2009: 211-214), quien, a pesar de reconocer el limitado valor histórico de los discursos políticos, considera que estas cifras hiperideas, «previously unknown elsewhere», necesitan explicación. El escepticismo como actitud ante los datos históricos ofrecidos por los oradores, en este caso concreto por Hiperides, es la que recomienda P. J. Rhodes (2009: 227), también para nuestro pasaje.

¹⁰⁰ σύμπασαι. C. Carey *et al.* (2008: 17) comentan el mal estado del pergamino en el lugar preciso de esta palabra. Calculan ocho letras, de las que sólo la antepenúltima se lee con seguridad, una -σ-. Austin, sobre la base de Isócrates 4. 98 y 12. 50, conjetura brillantemente σύμπασαι, que cumple los requisitos paleográficos (la posición de la única letra discernible) y de contenido («todas las demás ciudades en conjunto»). Sin embargo, no hay que descartar que, en vista de la falta de un verbo explícito en el período —aunque bien podría haber aquí una elisión de παρέχω—, la -σ- en antepenúltima posición respondiese

ellos solos en defensa de todos los griegos, mientras que de la expedición contra Artemisio los demás griegos ni siquiera reunieron la quinta parte de las trirremes¹⁰¹. Y es que, además de sus otras cualidades nuestra ciudad posee ésta: no discute en tales situaciones por que cada uno aporte lo mismo, sino que, una vez ha recibido lo que cada uno entrega y se ha convertido en el director de toda la guerra, entrega todo lo que tiene en aras a la salvación común de los griegos. De hecho, no sólo ahora¹⁰², cada vez que las cosas nos han salido bien¹⁰³, la ciudad ha obtenido por ello la mayor de las

a una marca de tercera persona del plural de aoristo –σαν, con un sujeto αἱ δ' ἄλλαι πόλεις. ¿Tal vez ἐπέδοσαν sobre la base de D. 45. 85?

¹⁰¹ οὐδὲ τὸ πέμπτον μέρος τῶν τριήρων. C. Carey *et al.* (2008: 17) consideran que Hiperides «probably exaggerates the size of the Athenian contribution to the fleet at Artemisium». Los datos sobre los que se basan los editores para emitir su juicio de valor los aporta Hdt. 8. 1, quien desgrana el contingente aliado de la siguiente manera: según el historiador, los atenienses sumaron ciento veintisiete naves, más veinte entregadas a Calcis, Corinto puso cuarenta naves, Mégara veinte, Egina dieciocho, Sición doce, Esparta diez, Epidauro ocho, Eretria siete, Trecén cinco, Esciro dos, y Ceos dos naves y dos penteconteros, más los siete penteconteros que aportaron los loerios opuntios. Si a esto añadimos las cincuenta y tres naves áticas que llegaron posteriormente de refuerzo (cf. Hdt. 8. 14), tenemos un total de doscientas naves atenienses sobre trescientas treinta y tres del conjunto de los griegos aliados, lo cual, traducido en porcentaje, arroja un resultado de un sesenta por ciento para la contribución ateniense, inferior al ochenta por ciento de que nos habla Hiperides, por lo que parece que, efectivamente, nuestro orador exageraba. Cabe decir en su descargo que, al menos, Hiperides no dista tanto de las cifras de Heródoto, como, por ejemplo, D. S. 11. 12, quien habla de doscientas ochenta naves griegas y ciento cuarenta atenienses. Es más, si tenemos en cuenta que el objetivo primero de nuestro orador era demostrar que καὶ πρότερον Atenas había soportado al menos los dos tercios de una carga bélica, la referencia en este caso resulta absolutamente válida.

¹⁰² De esta manera comienza una de las dos principales lagunas que el manuscrito presenta: [τ] οἰγαρ[ο]ῦν ὄταν κατορθωθῆ τ δόξα. El inicio del pasaje presenta, como vemos, muchas dificultades. Contando con las dos letras que los editores añaden para poder completar su conjetura, la primera letra discernible con seguridad es la décima, una ὀ- inicial, después continúa una laguna que los editores estiman en ocho letras, para concluir con un perfectamente legible κατορθωθῆ. En primer lugar, debe señalarse que una estructura de inicio de período como ésta no aparece hasta el historiador Ephor. *Fr.* 20, ligeramente posterior a Hiperides, por lo que ahí encontramos un primer factor a tener en cuenta para el posible cuestionamiento de la tentativa de los editores. Además de eso, [τ]οἰγαρ[ο]ῦν modificaría el período hasta el punto de dejarlo casi indiferenciable en su contenido del anterior, pues estaría Hiperides diciendo prácticamente lo mismo. Nosotros, poniendo previamente de manifiesto la total provisionalidad de la propuesta, optamos por una fórmula del estilo de καὶ γὰρ νῦν, muy asentada en la oratoria contemporánea (cf. D. 2. 11, 18. 165 o Lycurg. *Fr.* 14. 4). También en lo que se refiere al contenido, una comparación con el pasaje inmediatamente anterior, quizá en concreto con ἐν τοῖς τοιοῦτοις καιροῖς, creemos que ofrece mejor sentido, además de que es posible enlazarlo con el segundo καὶ del período, lo cual también ayuda a explicar el porqué del uso, primero, de un perfecto (εἴληφεν) y, posteriormente, de un aoristo (ἐλάβομεν).

¹⁰³ En relación con la laguna de ocho letras entre esta parte y el verbo que sigue, no podemos saber más que debe de ser un neutro, a juzgar por el posterior ἐξ αὐτῶν, un plural, toda vez que el verbo está en singular y sólo un neutro plural cumpliría esos dos requisitos, y que su función sintáctica obedecería a la de sujeto, debido al carácter intransitivo de κατορθωθῆ. En nuestra opinión, algo parecido a τὰ πράγματα tuvo que ser lo que allí se encontraba, pues cumple con las ocho letras de la laguna τ-α-π-ρ-α-γ-μ-α (el final de palabra –τα lo encontramos siempre en abreviatura) y da buen sentido: «en efecto, también ahora, cada vez que las cosas salen bien...». De todos modos, somos conscientes de que nuestras conjeturas distan largo trecho de ser definitivas. De hecho, L. Horváth (2008: 35) propone, tras un nuevo examen del palimpsesto,

glorias¹⁰⁴, sino que también ya entonces obtuvimos, en consecuencia, el liderazgo de manos de los griegos por quererlo ellos así¹⁰⁵.

176r. En cambio, Diondas ahora no se irrita si por seguir a otros¹⁰⁶ el doble

leer [τ]οιγαρ[ο]υν ὄ[ποτε τῶν] ἄλλω[ν] κατωρθώθη. Horváth, como se ve, sustenta su enmienda en la lectura de una geminada -λλ- en la sexta y séptima posición de la laguna, pues ἄ- y -ω- de ἄλλω[ν] son tentativas. A continuación, el estudioso lee en la siguiente línea [π]ά[ν]τα, donde sólo -τα final es seguro. Tras esta serie de modificaciones, enmiendas y conjeturas, la traducción en virtud de la propuesta de Horváth quedaría de la siguiente manera: «Pues bien, siempre que en las demás ocasiones todo sale bien...»

¹⁰⁴ Esta segunda laguna en el texto también deja ciertas pistas sobre las que conjeturar una propuesta más o menos plausible. Desgraciadamente, ni siquiera la primera letra de la línea τ- ofrece seguridad absoluta, pero al menos no es uno de los ocho espacios en blanco que tenemos tras ella. Desde luego, en la laguna debía encontrarse, como mínimo, el sujeto de un posterior verbo εἴληφεν, si bien el hecho de que la primera letra sea una τ- deja entrever la posibilidad de que tengamos que vérmolas con dos palabras. La primera de ellas, pensamos, bien puede ser τότε, el adverbio de tiempo correlativo de las conjunciones temporales que empiezan por ὅτ- (cf. Hyp. Eux. 20); en cuanto a la segunda, ἡ πόλις daría buen sentido. De esta manera, la laguna completa quedaría así: τόθ' (aspiración de la sorda ante espíritu áspero y elisión de la vocal final ante vocal inicial) ἡ πόλις, que cumpliría con las exigencias paleográficas y de sentido, «entonces, la ciudad...». No obstante, debemos admitir alguna dificultad, como es la presencia de τότε en la línea siguiente, en una repetición tal vez un tanto cacofónica, pero que tiene antecedentes en el propio Hyp. Epit. 28-29. Nuevamente, como hemos advertido *supra*, hemos de contar aquí con L. Horváth (2008 35), quien propone leer [π]ά[ν]τα (explicado también *supra*) τιμὰς καὶ ..., donde sólo -τα -τι- κα- le parecen a Horváth lecturas fiables tras su revisión del palimpsesto. Así, la traducción de estas dos líneas sería, de aceptar la propuesta de Horváth: «Pues bien, siempre que en las demás ocasiones todo ha salido bien, grandes honores y gloria ha recibido por ello», donde la mayor dificultad estriba en la falta de un sujeto a quien atribuir el texto, frente a nuestro «De hecho, también ahora, cada vez que las cosas han salido bien, la ciudad ha recibido por ello la mayor de las glorias».

¹⁰⁵ τὴν ἡγεμονίαν τότε ᾗδη παρ' ἐκόντων τῶν Ἑλλήνων...ἐλάβομεν. Vuelve Hiperides a insistir en que el liderazgo de Atenas es siempre recibido voluntariamente de manos de los demás griegos, a diferencia del yugo macedonio, puro despotismo, en opinión de sus opositores. En Hyp. Epit. 10, además, ἡγεμονία va referida a ἡ πόλις, como hemos supuesto nosotros aquí. Que este pasaje era hasta cierto punto un *tópos* más de la propaganda patriótica ateniense, o, al menos, una frase hecha, lo prueban los asombrosos paralelos de léxico y contenido que encontramos, por ejemplo, en Isoc. 8. 30: παρ' ἐκόντων τῶν Ἑλλήνων τὴν ἡγεμονίαν ἐλάβομεν, con un comienzo de período καὶ γὰρ τὸ πρότερον muy semejante al conjeturado por nosotros, así como en Aeschin. 3. 58: παρ' ἐκόντων τῶν Ἑλλήνων ἀπολαβεῖν τὴν ἡγεμονίαν.

¹⁰⁶ Comienza aquí la segunda laguna importante del manuscrito, en la que nos limitaremos a reproducir la muy meritoria restitución de Horváth, de la que nos informan los editores, y a señalar algunos inconvenientes que, hasta cierto punto, la debilitan. Según C. Carey *et al.* (2008: 17), en un primer momento, Horváth propone leer διπλᾶς μισθώσεις ἀναγκαζόμεθα ἀποδώσειν, ἀλλὰ καὶ γράφει ἀφ' αὐτῶν δοῦναι ὡς φησι, es decir, «Diondas no se irrita si por seguir a otros *nos vemos obligados a entregar el doble de soldada, sino que incluso propone por escrito que lo demos voluntariamente, cuando afirma que...*». Desde luego, la lectura ofrece buen sentido y parece enlazar perfectamente con la idea que subyace bajo todo el discurso. Sin embargo, conviene hacer algunas precisiones. En primer lugar, la palabra μισθώσεις supone un pequeño problema desde el punto de vista estilístico, dado que, como ha estudiado bien S. Feraboli (1974-75: 1-25), los sustantivos terminados en -σις son infrecuentes en la obra forense de Hiperides (únicamente seis en un *corpus* de cinco discursos más fragmentos). Nosotros, tras un rápido rastreo, hemos constatado que, al margen de esta propuesta de Horváth, el resto del discurso no observa ejemplo alguno de este tipo de sufijo de formación de abstractos. Sin embargo, es cierto que en la laguna se distingue, con las debidas prevenciones, una secuencia -εις, precedida tal vez de una -σ-, que, en final de palabra, resultaría tentador considerarla el final de un nominativo-acusativo de un sustantivo en

de -es, sino que incluso propone por escrito ... afirma que es terrible que los atenienses hayan mostrado mayor ardor que los tebanos en defensa de la libertad de los griegos. No obstante, si al menos¹⁰⁷ el resultado de la batalla hubiese sido satisfactorio, todos¹⁰⁸ tomarían en cuenta que la ciudad, personalmente y en solitario¹⁰⁹, le

-σις. Por otro lado, ἀναγκαζόμεθα ἀποδώσειν excede el número de espacios en blanco que los editores asignan a la laguna. Estos, por su parte, consideran que faltan dieciocho letras, mientras que la conjetura de Horváth tiene 21. Este desfase se resolvería fácilmente si sustituyéramos ἀποδώσειν por δώσειν, que, además, también encaja con el tentativo -ωσει- situado por los editores inmediatamente antes del último espacio en blanco. Por desgracia, el verbo que en estos contextos suele acompañar a μισθῶσις (de ser éste el término original) es ἀποδώσειν, como vemos en D. 27. 2 o Ps. D. 43. 58. Otros pequeños «peros» que se le pueden poner a la propuesta de Horváth son que donde él sitúa la -γ- de ἀναγκαζόμεθα los editores reproducen una -ο- tentativa, y que su ἀφ' αὐτῶν obvia que entre la preposición y el pronombre los editores sitúan un nuevo espacio en blanco; este último inconveniente, no obstante, tal vez podría resolverse empleando la forma sin contraer del pronombre, esto es, ἀφ' ἑαυτῶν, que, con todo, reduce el buen sentido de la conjetura de Horváth. Finalmente, el propio L. Horváth (2008: 35) suprime su conjetura inicial y, sobre la base de su segunda lectura del palimpsesto, añade la posibilidad de que la cuarta palabra sea τρι[ή]ρεις, donde sólo -ι- y -εις son consideradas lecturas seguras por el estudioso. Esto nos lleva a sospechar que su enmienda es tal vez producto de un proceso inductivo, en el origen del cual estaría su tesis, desarrollada a continuación, de que el disgusto manifestado por Hiperides en nuestro discurso con respecto a Alejandro responde a una supuesta doble petición por parte de éste de trirremes a Atenas. Sea como sea, la lectura tentativa de τρι[ή]ρεις induce al propio L. Horváth (2009: 219-220) a concluir que, como hemos dicho, el mencionado enfado mostrado por Hiperides en 174v. 20 ss. se hace comprensible sólo si lo analizamos a la luz de este supuesto abuso de Alejandro de las bases establecidas en la Liga de Corinto, según las cuales, sostiene Horváth, Atenas estaría obligada únicamente a aportar el diez por ciento del contingente griego total, diez naves, según Horváth, y no las veinte naves (cf. D. S. 17. 22) con las que finalmente la ciudad dotó a la flota aliada. No obstante, en nuestra opinión, existen ciertas objeciones a la tesis del estudioso, toda vez que la presunta violación del tratado por parte de Alejandro habría sido «panhelénica», no un golpe asestado exclusivamente contra los atenienses y de ello no hay rastro en los pasajes hiperideos. Además, el hecho de que las fuentes no mencionen en ninguna parte esta segunda e ilegal petición de efectivos, que sin duda habría servido para remarcar el carácter inconstante del monarca macedonio que algunos autores antiguos le atribuyeron en ciertos momentos de su vida resulta demasiado significativo como para no tenerlo en cuenta. Por todo ello, mantenemos nuestras dudas y optamos por no traducir el pasaje según las conjeturas propuestas hasta ahora.

¹⁰⁷ C. Carey *et al.* (2008: 17) nos advierten de que la restitución de Handley (καὶ γ[ι]ὰ[ρ]) es «uncertain» y añaden la propuesta de Horváth [ὡς] ἄ[ν]. Como observamos, ambas conjeturas no tienen nada que ver la una con la otra y ello es porque resulta realmente difícil saber qué quiere decir Hiperides exactamente en el pasaje. Además, ambas restituciones, seguidas de εἴ γε, parecen no tener paralelos en toda la literatura griega, y tampoco dilucidan el sentido del texto. De todos modos, como iremos viendo, el pasaje, en su estado actual, no termina de encajar. ¿Cómo van a ser las mayores recompensas para los atenienses (τὰ ἄλλα μέγιστα, *vide infra*) la apódosis de una irreal, es decir, cosas que están sujetas a una condición que ya no puede darse? ¿Dónde está el consuelo? En cuanto al comienzo del periodo, nosotros nos limitamos a sugerir la consideración de καίτοι εἴ γε, atestiguado en oratoria (cf. Is. 2. 39, D. 39. 33), adecuado al sentido («no obstante, si la batalla hubiera salido bien, todos reconocerían...») y paleográficamente admisible, al menos si lo comparamos con Handley, situando en el lugar de la única letra medianamente discernible, una -α-, la -ο- de καίτοι, que fácilmente podría confundirse con lo editado.

¹⁰⁸ Aquí πάντες deben ser o bien los demás griegos, o bien, como nosotros opinamos, los miembros de la facción pro-macedonia, pues si se tratara de los jurados o de los atenienses partidarios de Hiperides y Demóstenes, el orador emplearía una primera o segunda persona del plural.

¹⁰⁹ ἡ πόλις αὐτῆ μόνη ὑπὲρ πάντων. Según R. Janko (2009: 16), αὐτῆ debe ser cambiado por αὔτη, «esta ciudad», dado que, en su opinión, «in this context, ἡ πόλις αὐτῆ does not self-evidently refers to

hizo la guerra a Filipo durante muchos años en defensa de todos y que salvó a Bizancio del peligro a sus expensas¹¹⁰. Además, reconocerían que, sin pedir absolutamente nada para los combates, los atenienses aportaron la mayor parte del contingente, de manera que estas mismas cosas serían vuestras mayores recompensas por aquellos esfuerzos¹¹¹.

Pero además de eso, jueces, hay que analizar en aras de la verdad qué situación teníamos cada uno de nosotros dos¹¹² con Filipo: los tebanos, paz y alianza; vosotros, guerra. Nosotros consideramos conveniente que compartieran el peso de esa guerra, la cual, de no haberse cambiado ellos de bando, necesariamente habíamos de hacerla nosotros solos, correr con todos los gastos y afrontar el peligro en nuestra propia tierra.

Athens». Nosotros, no obstante, consideramos correcto el texto editado, pues la eficacia del razonamiento reside en la afirmación de Hiperides de que, contra Filipo, «la ciudad combatió personalmente y en solitario», es decir, sólo con sus propias fuerzas, al igual que habían hecho sus antepasados en las Guerras Médicas. Así nos lo dice el propio Hiperides en el mencionado pasaje de 144r. 18-19: οἱ πρόγονοι... αὐτοὶ μόνοι... ἐμαχίσαντο.

¹¹⁰ τοῖς αὐτοῖς τέλεσι. C. Carey *et al.* (2008: 17) dudan si leer τοῖς αὐτῆς τέλεσι, «a sus expensas», considerando, correctamente, en nuestra opinión, una posible falta por iotacismo οἱ > η.

¹¹¹ ὥστε... εἶναι. Pasaje de interpretación insegura, tal vez debido al mal estado de conservación que presenta el manuscrito en este punto. En efecto, el razonamiento de Hiperides, si aceptamos el período tal y como está, es pobre, además de poco efectivo. Recordemos que el pasaje partía de una condicional irreal, con la que el orador pretende alentar a sus conciudadanos. Dice así Hiperides: «Si al menos lo de la batalla hubiera ido bien, todos reconocerían que... de manera que ésta es vuestra mayor recompensa por aquello.» Insistimos en que los atenienses no podían aceptar como premio que compensara su estado de postración actual y los mil conciudadanos muertos en Queronea un reconocimiento por parte de «todos», basado en un supuesto que además no puede ya darse, pues es evidente que «lo de la batalla» salió muy mal y resultaba irremediable. En nuestra opinión, únicamente se podría mitigar ligeramente esta incongruencia si admitimos nuestra propuesta a 176r. 5-6, en nota 108, relativa a que quienes deben reconocer los hechos son los anti-macedonios, no el pueblo. En todo caso, creemos que una manera de hacer algo más aceptables los argumentos de Hiperides sería añadir una partícula ἄν (como Handley sugiere para *In Diondam* 137v. 11-12) a la consecutiva, quizás entre ὥστ' y αὐτὰ debido a una falta por haplografía, de manera que todo el razonamiento se mantenga en el terreno de lo hipotético: «ésta sería vuestra mayor...».

¹¹² τίν' ἦν ἑκατέρους ὑμῶν τὰ προσόντα πρὸς Φίλιππον. Hiperides recurre aquí a un argumento que también D. 18. 233 ss. emplea: la fatalidad de la alianza, su absoluta inevitabilidad. Ambos, por tanto, piden de sus jurados que tengan en cuenta cuál era la relación que los atenienses tenían con Filipo, en comparación con los tebanos, en el caso de Hiperides; en comparación con la propia Atenas tras sus gestiones, en el caso de Demóstenes. Que, de nuevo, la coincidencia no puede ser accidental lo demuestra la similitud incluso léxica con que ambos oradores introducen su argumentación. Como vemos en D. 18. 233, el orador sostiene que si Esquines fuera un buen ciudadano ἐσκόπει cuál era la situación de la ciudad en ese momento, mientras que en 18. 235 interpela a los jueces de la siguiente manera: τὰ δὲ τοῦ Φιλίππου... σκέψασθε πῶς (sc. «era»). Los estrechos paralelos, de contenido, estructura y vocabulario, insistimos, no dejan lugar a la duda. En cuanto al sentido concreto de nuestro pasaje, plantea un problema. Ὑμῶν responde a una conjetura de los editores, dado el carácter tentativo de la primera letra. Si admitimos la lectura de los editores, entonces habrá que tratar de averiguar quiénes son los «cada uno de vosotros dos» de quienes habla Hiperides. Por lo que el orador se responde a sí mismo a continuación, comprendemos que se trata de atenienses y tebanos, pero el orador lo expresa distinguiendo entre ὑμῖν, «vosotros, los atenienses», y «ellos», Θηβαίοις, que habrían quedado extrañamente excluidos de un anterior ὑμῶν, que sí se mantendría para los atenienses. Nosotros, por tanto, sugerimos que tal vez deba leerse un primer ἡμῶν que posteriormente se descomponga en «vosotros y ellos».

173v. Pero dado que las cosas estaban así¹¹³ y Filipo se encontraba ya en la frontera de Beocia¹¹⁴, ¿debíamos tratar de procurarnos el ejército de los tebanos, su tierra y la contribución en los gastos a la que ellos estuvieran dispuestos, o bien, discutiendo por todo y comportándonos de manera estúpida, debíamos preferir combatir nosotros solos?

Además, ahora, atenienses, muchos de los tebanos están escuchando en el tribunal, pues nada tienen que hacer¹¹⁵ (como no querría). Éstos, en caso de que dictéis la absolución para este proceso, entenderán que el acusador es un lerdo y además está enloquecido, y que vosotros os mantenéis en la misma actitud, como os corresponde. En cambio, en caso de que dictéis sentencia condenatoria, ¿cómo podrían dejar de reprocharoslo justamente, si les llamasteis en auxilio por las mismas razones por las que habéis sentenciado contra vosotros mismos como contra criminales? **176v.** Por su parte, Diondas, toda vez que la fortuna no ejerció de árbitro imparcial, tomando esto como equivocado punto de partida¹¹⁶ para su discurso, basa su crítica en que los acuer-

¹¹³ τούτων δὲ τοιούτων ὑπαρχόντων. Para esta fórmula de inicio, que deja asentada una ausencia de responsabilidad total sobre lo que se exponga a continuación, cf. D. 18. 250, 315.

¹¹⁴ Φιλίππου ἐπὶ τῶν ὀρίων τῆς Βοιωτίας ὄντος. En esta ocasión, son C. Carey *et al.* (2008: 17), quienes nos remiten a D. 18. 230 y nos informan de que éste emplea una *phrase* similar cuando se vanagloria de que su política «caused the battle to happen not in Athens, but ἐπὶ τοῖς Βοιωτῶν ὀρίοις». Efectivamente, una vez más léxico y contenido se dan la mano en el *De Corona* y el *In Diondam*. No obstante, en esta ocasión podemos sumar al tercer paladín de la lucha contra Filipo, Lycurg. 1. 47, donde el orador dice, en su elogio a los caídos en Queronea por oposición al huido Leócrates, que estos cayeron «en defensa de la libertad de Grecia», luchando ἐπὶ τοῖς ὀρίοις τῆς Βοιωτίας.

¹¹⁵ Nos encontramos ante la mención explícita de los tebanos, exiliados, que se contaban entre los espectadores del proceso. Ya C. Carey *et al.* (2008: 17) nos avisan de que el sintagma σχολήν ἄγειν es fundamental para datar nuestro discurso por hacer referencia a la destrucción de Tebas por parte de Alejandro. Por supuesto, sobre la base de Just. 9. 4 y sabiendo que la denuncia de Diondas se presentó antes de Queronea, se podría dudar acerca de a qué exiliados tebanos se refiere Hiperides, si a los del 338 o a los del 335 a.C., de quienes nos hablan, entre otros, el propio Just. 11. 4, quien además nos confirma que los atenienses desobedecieron las órdenes de Alejandro y abrieron sus puertas a los tebanos, o D.S. 17. 14, que confirma la prohibición del rey de prestar asilo a los tebanos, pero que especifica que Atenas los acogió, no violando las disposiciones del monarca, sino gracias a las gestiones de Démades, quien habría conseguido ese favor personal del propio Alejandro. En opinión de A. Lingua (1978: 30-31), aquellas intensas semanas en que Démades habría logrado un refugio para los tebanos expulsados de su patria y un perdón para los líderes anti-macedonios reclamados por Alejandro, supusieron «il preludio a un lungo periodo di “avvicinamento” tra i due oratori». Aeschin. 3. 156-158, por su parte, habla también de la presencia de exiliados tebanos aún en 330 a.C., si es que esta parte de su discurso no pertenece a las redactadas en algún momento anterior. Estos testimonios (además de otros puntos de referencia para fechar la obra) evidencian que, sin duda, se trata de los exiliados provocados por la destrucción de Tebas en 335 a.C. J. E. Atkinson (1981: 38) considera que aquel desastre «cooled the hot-heads» y que desde entonces no existió una división tan marcada entre «anti» y «pro» macedonios, sino que se llegó al consenso de que la situación requería una política más pragmática. Una consideración de este pasaje como primer *terminus ante quem* a la hora de fechar el discurso la ofrece L. Horváth (2009: 189). Para un relato completo del sitio de Tebas desde un punto de vista militar, cf. Arr. An. 1. 7-9.

¹¹⁶ τὰς ἐπιβασίας. C. Carey *et al.* (2008: 17) nos informan de que Hiperides ya había empleado en su *corpus* precedente esta «rare word» en Fr. 242: ἐπιβασίαν τῇ δίκῃ, sobre la cual J. O. Burt (1962: 605) comenta con sinceridad que «the exact meaning of this phrase is not known». Nuestros editores, por su parte, recogen la propuesta de Rhodes, quien la traduce sencillamente como «basis». Debe señalarse,

dos tomados por común consenso han resultado ser malas decisiones y no comprende que es él quien está perjudicando a la ciudad¹¹⁷.

Lo mejor de todo, al menos eso pienso yo, es el vencer, pero si por caso sobreviniera la derrota, que los que luchan caigan derrotados en defensa de las mismas cosas por las que nosotros luchamos. Y aunque puedo citar muchos ejemplos acerca de esto, dejaré de lado los referentes a nuestra propia ciudad, pues a veces los elogios, examinados entre los mismos interesados, ofenden a quienes los escuchan¹¹⁸. Antes bien, fijaos en que los lacedemonios, cuando combatieron en Corinto¹¹⁹, vencieron, mientras que en las Termópilas todos murieron. Sin embargo, no existe discurso alguno de esta victoria suya, en tanto que todos hacen el encomio de la derrota¹²⁰. ¿Por qué

además, que Hiperides es el primer autor en utilizar el término, por lo que no hay que descartar que sea una invención suya. Nosotros, por nuestra parte, creemos que puede resultar una buena alternativa traducir aquí la palabra sobre la base de LSJ s.v. 3, que nos da el significado de «wrongful entry» que, en castellano, admitiría una traducción del estilo de «punto de partida equivocado», muy adecuado, en nuestra opinión, al sentido del pasaje. Así, frente a Rhodes «(sc. Diondas) takes as the basis of his speech decisions made by universal consent and disparages them as bad decisions», donde además la primera oración queda algo aislada y la sintaxis demasiado retorcida, nosotros proponemos «(sc. Diondas) tomando esto (el injusto arbitraje de la fortuna) como equivocado punto de partida para su discurso, basa su crítica en que los acuerdos tomados por todos han resultado ser malas decisiones...». No obstante, estamos de acuerdo con Rhodes en considerar βεβουλεῦσθαι dependiente de λοιδορεῖ, al contrario de lo que hacen los editores.

¹¹⁷ ὁ κ(αί) βλάπτει τὴν πόλιν. C. Carey *et al.* (2008: 18) nos remiten a Hyp. *Eux.* 27 para la «phrase». Debemos considerar, además, la propuesta de Handley, ὄ<τι> καὶ ὁ ὄ(τι) καί, que los editores juzgan atractiva: «que es él quien está haciendo daño a la ciudad», en lugar de «lo que está haciendo daño a la ciudad», y que nosotros respaldamos. Para el mismo sintagma aplicado al conocido sicofanta Timócrates, cf. D. 24. 108.

¹¹⁸ Hiperides se justifica aquí por no servirse de ejemplos de la historia ateniense, porque, según un *tópos* retórico habitual, «los elogios, examinados entre los propios interesados, a veces ofenden a quienes los escuchan». Que esto no era cierto lo podemos confirmar fácilmente si recordamos la batería de casos favorables a Atenas que el orador nos ha ofrecido *supra* en relación a las Guerras Médicas (cf. 145v-144r). En nuestra opinión, hay una razón fundamental por la que Hiperides se excusa sobre la base del elogio mal aceptado. En realidad, pesa el hecho de que el orador vaya a contraponer un ejemplo positivo y otro negativo, y no quiere verse atrapado, por una deficiente comprensión de sus intenciones, en el disfavor de los jurados. No obstante, no hay que descartar que juegue un papel importante en esta decisión de Hiperides de mover el foco lejos de Atenas la falta de material retórico en el bien llamado por I. Worthington (2010: 709-713) «bank of historical topoi». D. 18. 3, en el exordio, manifiesta una idea semejante en busca de la *captatio benevolentiae*, ὁ φύσει πᾶσιν ἀνθρώποις ὑπάρχει... τοῖς ἐπαινοῦσι δ' αὐτοὺς ἄχθεσθαι, así como también lo vemos en Aeschin. 3. 241, τοὺς καθ' ἑαυτῶν ἐπαίνους, ἐὰν λέγωσιν, οὐ φέρομεν.

¹¹⁹ C. Carey *et al.* (2008: 18) señalan que un escolio a Demóstenes 20. 52 (cf. Hyp. *Fr.* 96) menciona que Hiperides se refiere en el *In Diondam* a la batalla del río Nemea, en 394 a.C.

¹²⁰ τῆς μὲν νίκης... ἐγκωμιάζουσιν. Alcanza por fin Hiperides la conclusión de este último argumento en que trata de demostrar a los jurados que la victoria militar no siempre merece la pena, en virtud del hecho de que no existía elogio alguno de aquella victoria lacedemonia sin gloria, únicamente animada por el aliento de su propia *πλεονεξία*, mientras que, por el contrario, eran numerosos los testimonios de su inmortal derrota en las Termópilas. No obstante, por bien construido y eficaz que parezca este razonamiento, debemos destacar aquí el impresionante paralelo que existe entre nuestro pasaje e Isoc. 5. 148, que Hiperides debía sin duda conocer, por tratarse de uno de los textos fundamentales de la propaganda a favor de Filipo dentro de la propia Atenas y que fue escrito pocos años antes de este *In Diondam*. En

razón? Porque el objetivo de su victoria era satisfacer su personal ambición de poder, enfrentados a algunos, y, por el contrario, todos sin excepción fueron masacrados en una derrota en la que luchaban por la libertad de los griegos.

173r. En cambio, hoy, ahora, el acusador se está centrando en los decretos que se aprobaron antes de la batalla, los calumnias¹²¹ y afirma que hay que olvidarse de ellos lo más rápidamente posible¹²². Yo, en cambio, ruego a los dioses que nos apartemos y nos olvidemos a toda prisa de los decretos que estamos aprobando últimamente. Aquéllos, efectivamente, están en la línea de los decretos de nuestros antepasados, en tanto que éstos siguen el parecer de megarenses y corintios¹²³.

Por otro lado, llega a un punto de perversidad y desesperación tales, que incluso realiza acusaciones con respecto a nuestra política. No obstante¹²⁴, Diondas, si quieres

el pasaje de Isócrates, el orador dice que todos μάλλον ἄγανται τὴν ἴτταν τὴν ἐν Θερμοπόλαις ἢ τὰς ἄλλας νίκας... τὰ δ' ὑπὸ Λακεδαιμονίων κατὰ τῶν ἄλλων οὐκ ἐπαινοῦσιν... ἡγοῦνται γὰρ τὸ μὲν ἀρετῆς εἶναι σημεῖον, τὰ δὲ πλεονεξίας. Tenemos, por tanto, exactamente la misma idea, «todos aman la derrota en las Termópilas más que el resto de sus victorias, y no elogian lo que han hecho contra los demás (sc. griegos)», con paralelos léxicos en cada vocablo de importancia, y exactamente los mismos motivos. De hecho, según Isócrates, la derrota fue «una marca de virtud», mientras que las victorias lo fueron «de su ambición de poder», con el mismo término clave πλεονεξία en ambos oradores.

¹²¹ Poco a poco, según vamos viendo a medida que el discurso avanza, Hiperides completa el retrato siniestro de su acusador Diondas. Ahora, a términos tales como ἀπόπληκτος, μαινόμενος, λοιδορούμενος... todos ellos aplicados a su rival en pasajes precedentes, Hiperides añade el de difamador, διάβολος, mediante su verbo cognado διαβάλλω. Este conjunto de atributos negativos, obviamente, tendrá su colofón en 175v. 1-3, donde nuestro orador calificará a Diondas, simple y llanamente, de «sicofanta».

¹²² αὐτῶν ἐπιλαθέσθαι. También Demóstenes se defiende de las recomendaciones de «olvidarse de aquello», en referencia a la política desplegada en Atenas los años previos a Queronea, recetadas por Esquines en *De Corona*, como podemos ver en D. 18. 283: τοσοῦτον ὕπνον καὶ λήθην ἅπαντας ἔχειν ὥστε οὐ μεμνήσθαι τοὺς λόγους οὐς ἐδημηγόρεις ἐν τῷ πολέμῳ; De nuevo, las estrategias de ambos defensores, Demóstenes e Hiperides, vuelven a coincidir ante idénticas reclamaciones de sus acusadores, Esquines y Diondas, respectivamente.

¹²³ Hiperides nos sitúa frente a dos ciudades que, según él, se distinguían por su seguidismo de la política macedonia, por oposición a la propia Atenas. Sabemos por Din. 1. 58, 94 que los exiliados atenienses, muchos de ellos encausados por colaboracionismo con los macedonios, se encontraban en Mégara en 324 a.C., en el momento en que Alejandro promulgó su decreto por el que las ciudades griegas debían acoger a los mencionados exiliados, salvo los condenados por delitos de sangre. Respecto a este pasaje, L. Horváth (2009: 205) señala que, si bien no tenemos testimonios, literarios o históricos, de decretos aprobados en estas dos ciudades a favor de los macedonios, sobre la base de δόγμα, sinónimo de ψήφισμα, podemos concluir que así fue. Realmente, de la situación de Mégara en 334 a.C. conocemos muy poco, salvo que ciudadanos como Pteodoro, señalado como traidor y pro-macedonio por Hiperides (cf. 173r. 32) y Demóstenes (cf. 18. 295 y 19. 295), e igualmente Helixo (cf. D. 18. 295) y Perilo (cf. D. 18. 48, 295), con toda probabilidad eran ciudadanos políticamente prominentes allí. En cuanto a Corinto, además de los traidores enumerados por D. 18. 295, de nombre Dinarco y Demareto, no debía de ser una ciudad demasiado hostil a los macedonios cuando fue precisamente allí donde Filippo estableció la sede de su Liga poco después de la batalla de Queronea y donde Alejandro sancionó (cf. D. S. 17. 4), pocos meses antes de que este discurso fuera pronunciado, su determinación de emprender una campaña panhelénica de castigo contra los persas.

¹²⁴ Comienza aquí Hiperides la lista de traidores a Grecia que hasta ahora conocíamos exclusivamente por D. 18. 295. Como bien apuntan C. Carey *et al.* (2008: 18), el catálogo de Demóstenes es más completo, si bien todos los citados por él aparecían ya entre los señalados por Hiperides. S. C. Todd (2009: 173-174), en su interesante análisis del presente pasaje en relación con el demosténico, se pregunta si

saber claramente a cuál de nosotros dos esos consideran que desarrolla una mejor política, pregunta a cada uno de ellos a quién odian más en Mégara. Te están respondiendo: a Pteodoro¹²⁵; **175r.** en Eretria, a Hiparco y a Clitarco; en Argos, a Mnasias¹²⁶; y en Megalópolis, a Jerónimo y a Cércidas. Y en caso de que de nuevo les pregunta-

esta lista de Hiperides es un prototipo o no de la lista de Demóstenes. El estudioso llega a la conclusión de que el mayor volumen de la lista demosténica obedece a la pretensión del orador de elevarse sobre una masa de traidores que infestan Grecia como el único «morally incorrupt», frente a la acribia histórica de Hiperides, sin pretensiones de héroe popular. Se esté de acuerdo o no con las apreciaciones de Todd, lo cierto es que, de conocerse el *In Diondam* en el siglo II a.C., lo cual parece bastante probable, dada la «modernidad» de los testimonios que lo mencionan, la breve y «specific» lista de Hiperides pronto quedó sepultada por el efectismo del catálogo de Demóstenes. Que esto sucedió de la manera que decimos lo prueba el hecho de que Plb. 18. 14, en su famoso fragmento en el que critica a Demóstenes por haber calificado de «traidores» en su lista a griegos que simplemente defendían intereses distintos de los de Atenas, no menciona para nada a Hiperides, que, a sus ojos, podría haber incurrido en la misma manipulación. De hecho, Polibio absuelve especialmente a mesenios y arcadios de los cargos de traición a los griegos, y, entre estos últimos, Hiperides cita aquí a Cércidas y Jerónimo, exactamente igual que hace Demóstenes. Por lo tanto, o bien debido al estado fragmentario del pasaje de Polibio hemos de suponer que el nombre de Hiperides se ha perdido, o bien Polibio desconocía nuestro discurso, o bien, finalmente, no consideraba eficaz una crítica contra la pequeña lista de Hiperides, cuando disponía para lanzar sus duras recriminaciones del gran catálogo demosténico, cuya resonancia, dada la grandeza que había alcanzado la figura de Demóstenes ya en el tiempo del propio Polibio, habría de ser mucho mayor.

¹²⁵ C. Carey *et al.* (2008: 18) advierten de que el manuscrito leía *πυδωρον, que no se encuentra documentado en la literatura griega. Los editores, sobre la base de la ya mencionada lista de traidores ofrecida por D. 18. 295, consideran que aquí Hiperides está hablando del megarenses Πτοιόδωρος y así corrigen, suponiendo, en nuestra opinión, dos errores ocurridos en algún momento del proceso de transmisión del texto: 1) una falta aural, por la que el grupo -πτ- quedaría reducido a -π-; 2) una falta, también aural, en este caso concreto por iotacismo, al concurrir el diptongo -οι- y -υ- en el sonido /i/. Nosotros, por nuestra parte, apoyamos al cien por cien la conjetura de los editores, pero creemos que hay que considerar un paso intermedio en el recorrido del error del copista. En efecto, sobre la base de sus 129 apariciones en la literatura griega (frente a las escasas 20 de Πτοιόδωρος), la mayoría de ellas referidas a ciudadanos atenienses (uno de ellos incluso fue arconte el año anterior a la celebración de este juicio, el 336-335 a.C., según registra D. S. 16. 91), es probable que algún copista haya confundido primero el nombre de Πτοιόδωρος con el de Πυθόδωρος, y un segundo copista, menos hábil, haya cometido a continuación una mera falta de ortografía, quizá por un descuido, al escribir el inédito y evidentemente erróneo *Πυδωρος.

¹²⁶ ἔν Ἀργεὶ δὲ Μνασίαν. Ya C. Carey *et al.* (2008: 18) nos informan de que Hyp. Ath. 31 identificaba a Mnasias como partidario de los macedonios. En nuestro discurso, igualmente, la mención de Mnasias, como las demás, tiene como única función la de rodear a su rival, Diondas, del halo negativo que emanan a la «opinión pública» ateniense los aquí citados por Hiperides. Por supuesto, este Mnasias es otro de los tiranos-traidores mencionados por D. 18. 295, aquí, sin embargo, en una forma Μνασείας. D. Whitehead (2000: 340-341), en su comentario a Hyp. Ath. 31, recoge la problemática relativa al nombre del tirano de Argos. En efecto, en las tres menciones de éste que acabamos de recoger, tenemos Hyp. Ath. 31 Μνησίαν, Hiperides *In Diondam* 175r. 1 Μνασίαν y D. 18. 295 Μνασείας. Whitehead (sin conocer, por supuesto, la versión aquí registrada) cree «safe» la identificación de los nombres aparecidos en Demóstenes e Hiperides y concluye que Μνασείας o bien Μνασίας deben responder a la forma dórica original, siendo, por lo tanto, el Μνησίας de Hiperides una forma «jonizada» con el habitual alargamiento y cierre jónico-ático de la α larga en η. Para los movimientos en Argos contra el poder macedonio en los años 335-334 a.C., coincidiendo con la celebración de este proceso, cf. D. S. 17. 3, 8. Por otro lado, también Mnasias/Mnaseas aparece entre los absueltos por Plb. 18. 14 del cargo de traición a los griegos.

ras¹²⁷: «¿Por qué los odiáis?», dirían que porque cada uno de estos obraba contra su propia patria en favor de Filipo. ¿Luego crees que los mismos que combaten a los que colaboran con Filipo en el exterior van a considerar bien dispuestos hacia la ciudad a los que hablan aquí en su favor? No es así.

En todo caso, bajo mi punto de vista la situación de la ciudad se ha complicado de un modo que yo no habría querido. Pues, ¿quién podría no dolerse cada vez que en la asamblea, ante vuestra petición de que se borre algo de lo propuesto por escrito, Démades¹²⁸ se niega (a su vez, si vosotros tenéis la intención de proponer algo distinto, os va a decir que se marcha de la ciudad), mientras que, en cambio, cuando alguno de sus compañeros¹²⁹ se levanta para hablar, ése os dice que vosotros debéis votar sus

¹²⁷ [καὶ μὲ]ν δὴ πάλιν ἐρώτησον. Bajo nuestro punto de vista, subsisten dificultades de interpretación en este período tras la propuesta de los editores. En efecto, sobre la base de unas -v y δ- tentativas, estos postulan un añadido [καὶ μὲ-], para hacer casar el inicio de la oración con la segunda parte, en la que el adverbio y el verbo se leen sin problemas. Καὶ μὲν δὴ + imperativo, por su parte, aparece en And. *Myst.* 20, pero si aceptamos el período tal y como está tendríamos que admitir que Hiperides a continuación rompe la ilusión dialógica, dado que a una exhortación «Vamos, preguntales otra vez», el orador responde con un potencial «Te dirían que...», lo cual anula la fuerza de situar a los jurados realmente en el bando del orador. Es más, si dejamos así el período, da la impresión de que Hiperides, tras permitir que su rival formule la pregunta directamente a los circunstantes, se arrepiente, como si de repente le hubiese entrado miedo de la respuesta de aquéllos, y les quita la palabra para pasar inmediatamente a interpretar él mismo la opinión del público. Por tanto, aun a riesgo de caer en el vicio de la enmienda por exceso, proponemos interpretar todo el período como imaginado, no sólo la segunda parte, y para ello, con todas las prevenciones posibles, postulamos un inicio de período del estilo de [καὶ ἐὰ]ν δὴ πάλιν ἐρωτήσω, que es el que sigue nuestra traducción.

¹²⁸ Aparece aquí por primera vez de manera explícita en el discurso el nombre del principal rival de la facción anti-macedonia, en especial de sus miembros más radicales, como Hiperides y Licurgo. Como hemos visto *supra*, la posición de Démades en la ciudad, tras el frustrado intento de sublevación contra Alejandro iniciado por los tebanos pocos meses antes, se había fortalecido de tal manera, que la amenaza de abandonar Démades la ciudad si no era en todo obedecido, bastaba para amedrentar al pueblo y aceptar los decretos de aquél ὡς ἂν ἔχη, «tal y como estuvieran». Esta situación de pánico de la asamblea sólo se explica por el papel de muro de contención que, real o no, Démades representaba ante Alejandro. Efectivamente, habían pasado pocas semanas desde que Tebas se había visto arrasada hasta sus cimientos y sus habitantes expulsados y vendidos como esclavos (cf. D. S. 17. 13), y la posibilidad de un veredicto semejante para Atenas debía pesar como una espada de Damocles sobre la cabeza de los ciudadanos. Para una valoración positiva de la actitud de Démades en esos momentos, que evitó a los anti-macedonios «inutili atti di eroismo», cf. M. Marzi (1991: 73-75). No es tampoco extraño pensar que el acercamiento entre Démades y Demóstenes que recogen las fuentes a partir de entonces pesara sobremanera en las relaciones entre este último e Hiperides. De hecho, en su violento discurso contra Demóstenes por el asunto de Hárpalo en 323 a.C., Hyp. *Dem.* 21 responde a su antiguo compañero y amigo de la siguiente manera: «¿Después tú, a propósito de nuestra amistad, en un instante osarás decirme?... Esa amistad la has roto tú mismo cuando aceptaste dinero en contra de tu patria y cambiaste de bando». Por otro lado, el hecho de que Demóstenes se había convertido en un miembro más del grupo encabezado por Démades era algo asumido por muchos, como comprobamos en Din. 1. 100-101, donde Dinarco acusa a Demóstenes de no haber hecho nada «cuando eran muchas, graves e ilegales las propuestas que había presentado Démades», y de haber «permitido que se le levantara (sc. a Démades) en el ágora una estatua de bronce».

¹²⁹ En nuestra opinión, Hiperides puede estar refiriéndose aquí, entre otros colaboradores de Démades, a Cefisodoto y su propuesta de honores para Démades, que debió de tener lugar poco antes o después de que nuestro proceso se celebrara. Evidentemente, que el propio Diondas pueda estar incluido en este grupo de κοινῶν de tendencias filo-macedonias es algo que parece también claro.

propuestas estén como estén, de manera que podáis cargar con el yugo de la esclavitud que Démades os impone? De hecho, lo más absurdo de todo es lo siguiente: en el pasado, los particulares, como es lógico, en mi opinión, 174v. temían que el pueblo les castigase, en tanto que hoy día sucede lo contrario, el pueblo teme ser encausado por los particulares.

Bien, voy a dejar de lado ahora el resto de sus insolencias, excepto la de la asamblea del otro día¹³⁰, cuando decía que era deber nuestro enviarle la Páralos a Alejandro y quejarnos a él por habernos¹³¹ mandado la petición de trirremes¹³² en último lugar, con

¹³⁰ Ya C. Carey *et al.* (2008: 2-3) tomaron conciencia de que aquí se encontraba la clave para fijar un término *post quem*. Se quejan, no obstante, de que la palabra πρώην «is too vague», y esa vaguedad de la palabra es la que ha permitido a los estudiosos conjeturar, con el fin de precisar la fecha exacta en que este discurso se pronunció. L. Horváth (2009: 193-196), sobre la base de que debe situarse el discurso inmediatamente después de la misión de Alcímaco en Atenas en busca de las mencionadas trirremes, en el invierno de 335-334 a.C., y teniendo en cuenta el hecho de que la única vez que el término πρώην aparece en Hyp. Eux. 35 éste comprende un espacio de menos de un mes, considera que el proceso *In Diondam* tuvo que celebrarse en enero del 334 a.C., antes de la partida del contingente greco-macedonio. No obstante, como le recuerda P. J. Rhodes (2009: 225-226), y el propio Horváth reconoce, el término admite otras duraciones, por lo que aquél propone mayo del 334 a.C. como fecha más probable para el discurso, cuando, tras la victoria de Alejandro en Gránico, Diondas podía cifrar con optimismo sus esperanzas de éxito.

¹³¹ ὑσάτοις ὑμῖν. Además de funcionar como parte de una antítesis coordinada con πρώτοις ἡμῖν en la línea siguiente, nosotros consideramos que debe enmendarse ὑμῖν por ἡμῖν. En efecto, al margen de las numerosas faltas por iotacismo que el escriba ha cometido a lo largo del discurso (cf. 144v. 21, 145v. 4, 173r. 32...), creemos del todo injustificado el cambio de pronombre en una secuencia ἡμῶς...ὑμῖν...ἡμῖν, donde no cabe una construcción «que *nosotros* protestemos de que *os* ha enviado la petición en último lugar, para que en el futuro *nos* dé cada orden en primer lugar». Por ello, proponemos corregir y mantener el pronombre de primera persona del plural a lo largo de todo este pasaje.

¹³² C. Carey *et al.* (2008: 18) aportan la referencia de las fuentes antiguas que recogen la información relativa a esta petición de trirremes por parte de Alejandro. Respecto al contingente total de los aliados que partió hacia Persia a las órdenes de Alejandro, D. S. 17. 17 lo cifra en siete mil soldados de infantería y seiscientos de caballería, sobre un conjunto de, aproximadamente, cuarenta mil hombres. Estos números, si prescindimos del relato de Just. 9. 5, que L. Horváth (2009: 216) considera «unrealistically high», son semejantes a los proyectados por Filipo dos años antes, sobre la base de lo que *In Diondam* 175v. 11-12 revela para la aportación ateniense, unos datos hasta ahora desconocidos. En efecto, aplicando la regla del diez por ciento del contingente griego aliado que, según los estudiosos, Atenas estaba obligada a cubrir en la Liga de Corinto, la cifra de seiscientos infantes y sesenta caballeros que Hiperides aporta para la expedición de Filipo arroja un resultado (seis mil infantes y seis mil caballeros, aproximadamente) semejante al que las fuentes nos atestiguan para el ejército de Alejandro y anula el informe de Justino (doscientos mil de infantería y quince mil de caballería). En cuanto a las naves griegas, ya fueran las ciento sesenta de Arr. An. 1. 11, 1. 18, o las ciento ochenta y dos de Just. 11. 6, sabemos positivamente que la parte ateniense ascendía a veinte (cf. D. S. 17. 22), lo que nos deja un porcentaje cercano al nueve por ciento, muy próximo al del diez exigido como máximo para Atenas. Es por esto que L. Horváth (2009: 220) considera, sobre la base del tentativo διπλᾶς τρι[ή]ρεις de 176r. 1 (cf. nota 106), que el malestar de Hiperides debía de venir por la petición de Diondas de que se le entregara a Alejandro el doble de lo asignado por alianza, en un nuevo alarde de entusiasmo o de, según nuestro orador, simple adulación. Nosotros, como ya hemos señalado en nuestro comentario al mencionado pasaje, consideramos atractiva la propuesta de Horváth, pero no la compartimos por las razones allí formuladas. Si creemos válida, no obstante, su conclusión de que el ejército griego del que Alejandro podía disponer no debía de sobrepasar los siete mil infantes y setecientos caballeros, siempre

la intención, evidentemente, de que en el futuro nos dé cada orden a nosotros en primer lugar. Y si está bien que hagamos las mismas cosas obligados, nos obligará, a menos que las hagamos nosotros en primer lugar¹³³. O, por ejemplo, cada vez que Diondas se pavonea en los tribunales alardeando de haber presentado cincuenta denuncias, si alguien le preguntara: «¿Realmente hay alguna de ellas que hayas ganado?», quedaría claro que ni siquiera una sola. ¿No es, pues, lógico que haya promovido cincuenta procesos contra los que representan los intereses de la ciudad?

175v. En efecto, propio de un sicofanta es promover muchos pleitos, mientras que lo propio de un ciudadano justo es convencer a los que están en los tribunales. Pero tú, a pesar de que la ley prohíbe que nadie acuda a los tribunales antes de haber cumplido los treinta años¹³⁴, antes de haber cumplido los veinticinco has presentado el doble de

y cuando el monarca se atuviera a la legalidad del acuerdo. Merece la pena comentarse, además, la posible existencia de un discurso de Hiperides (cf. Ps. Plu. *Vit. X Or.* 848e), que J. O. Burt (1962: 570-571), fecha en aproximadamente el 335 a.C. titulado Περὶ τῶν τριήρων, «Sobre las trirremes». Este discurso, según Burt, trataría de la petición de veinte trirremes por parte de Alejandro a la que Hiperides se está refiriendo aquí. Por nuestra parte, consideramos que, de aceptarse la existencia de este discurso, tal vez podría remitirse a un posible discurso de respuesta de Hiperides pronunciado contra Démades «en la asamblea del otro día». No obstante, no debe descartarse la posibilidad de confusión del autor de la biografía de Hiperides entre el presente *In Diondam* y el *De trirremis*, sobre la base, quizá, de unos *excerpta* descontextualizados que incluyeran este pasaje y que algún rétor de época imperial refiriera a un discurso de Hiperides inexistente.

¹³³ εἰ δ' ἀναγκαζομένου... ποιήσωμεν. Pasaje de difícil comprensión, en parte por el estado de conservación del manuscrito en este punto, en parte también por los posibles errores del copista, como veremos a continuación. Según la edición, el texto diría, más o menos, lo siguiente: «pero si está bien (sc. es indiferente) que nosotros hagamos las mismas cosas obligados (o no), nos obligará (sc. Alejandro); si no, hagámoslas primero». Para empezar, C. Carey *et al.* (2008: 18) consideran «surprising» la ausencia de δὲ tras el εἰ de la línea 27, dado que consideran la segunda línea en responsión con la primera. No obstante, la propuesta de Handley de leer ποιήσωμεν como ποιήσομεν resulta «atractiva», en opinión de los editores. Por tanto, si aceptamos, como de hecho hacemos, la versión de Handley, el manuscrito diría lo siguiente: «pero si está bien que nosotros hagamos las mismas cosas obligados, nos obligará, a menos que las hagamos nosotros primero». Es decir, si todo lo que necesita Alejandro es obediencia, no se comprende por qué además de ésta los atenienses tendrían que mostrar una buena disposición ante el yugo macedonio, dado que, de una manera u otra, habrán de cumplir con sus obligaciones de «aliados» de Alejandro. Es así que, como recalcan los editores, «Demades' policy is pointless as well as humiliating». No obstante, L. Horváth (2008: 35) propone una modificación sustancial del pasaje desde la línea 24, ὅπως. Así, su enmienda es la siguiente: οὕτως δῆλον ὅτι τὸ λοιπὸν πρώτοις ἡμῖν ἐπιτάττει καὶ ἂ [οὐ]δ' ἀναγκαζομένου καλῶς ἔχει ποιεῖν, ταῦ(τα) [ἀ]γανακ[τ]εῖ, εἰ μὴ πρώτοι ποιήσομεν, esto es (literalmente), «Así, es evidente que en el futuro nos da a nosotros las órdenes en primer lugar y que, si no hacemos primero las cosas que ni obligados es honorable hacer, se enfada». En nuestra opinión, la *editio princeps*, sólo unos meses anterior, engarzaba mejor la cadena de pensamientos hiperideos mediante la conjunción ὅπως y daba mayor sentido a las intenciones de Alejandro, así como naturalidad a la formulación de éstas.

¹³⁴ Ya C. Carey *et al.* (2008: 19) señalan la manipulación torticera por parte de Hiperides de la ley a la que nuestro orador está haciendo referencia. En efecto, una ley que prohibiera «que nadie se presentara ante los tribunales antes de haber cumplido los treinta», no es sino una media verdad. Existía, de hecho, una ley que situaba en treinta años la edad mínima para formar parte de los tribunales como jurados (cf. M. H. Hansen [1983, 227-238], donde el estudioso pone de relieve los escasos quinientos atenienses que al año alcanzaban esa edad, con los problemas que ello causaba a las instituciones), pero no existía ninguna que impidiera algo tan genérico como «presentarse/acercarse a los tribunales». Es más, como los propios

tu edad en denuncias, y eso que estás al servicio de otros¹³⁵, gente que, por un lado, no se atreve a denunciar personalmente¹³⁶, a fin de no quedar en evidencia¹³⁷, y, por otro, se aprovecha de tu falta de control. Es más, jueces, a la vista está que pensaba ganarse el sueldo ayudándoles, pues cuando Filipo nos exigía enviar para su contingente seiscientos soldados y sesenta caballeros¹³⁸, Diondas formó parte de ese grupo

editores indican, «citizens over the age of twenty could be parties to a legal case». Precisamente, el propio Hiperides denunció a Aristofón en el año 363-362 a.C, cuando contaba con veintiséis o, a lo sumo, veintisiete años. Hiperides tal vez esté aquí aprovechándose de la ambigüedad del texto original (cf. Arist. *Pol.* 63. 3: δικάζειν δ' ἔξιστιν τοῖς ὑπὲρ λ' ἔτη γεγονόσιν) para tratar de confundir, de hacer dudar, a unos jurados que, muchos de ellos legos en derecho, no tenían el acceso a los textos legales durante el juicio ni la posibilidad de intercambiar impresiones entre ellos a la conclusión del mismo, en los momentos previos a la votación. En cuanto a la posibilidad de que Diondas hubiera infringido la segunda de las leyes expuestas aquí, la que permitía a los mayores de veinte años el participar como defensores o acusadores en los procesos judiciales, no existe manera alguna de que Hiperides pudiera haber hecho uso de ella, ya que, si Diondas tenía veinticuatro años en la primavera del 334 a.C., forzosamente debía haber cumplido ya los veinte, o incluso los veintiuno, en el otoño del 338 a.C., cuando presentó su denuncia contra Hiperides. De todos modos, cabe la posibilidad, como parece advertir L. Horváth (2009: 196), por su mención de pasada a «the young Diondas aged 25-28?», de que este pasaje del discurso pueda hacer referencia al momento en que se presentó la denuncia, no al momento de celebrarse al juicio, por lo que, de ser así, los veinticinco años de Diondas habría que situarlos en el 338 a.C., lo que nos daría una edad de aproximadamente veintiocho para el 334 a.C. Sin embargo, en nuestra opinión, este último razonamiento es ciertamente improbable, dado que, si Diondas tuviera veintiocho o incluso veintinueve años, el argumento falseado de los treinta como límite legal para intervenir ante los tribunales perdería casi toda su fuerza y, además, invalidaría el juego de las cincuenta denuncias como doble de la edad del incoador de éstas.

¹³⁵ ἑτέροις ὑπηρετῶν. Esta idea de «estar al servicio de otros» es la misma que maneja Demóstenes para referirse a los aliados de Filipo dentro de la propia Atenas. Así, con D. 18. 138, ὧν οὗτος κατ' ἐκείνους τοὺς χρόνους τοῖς μὲν ἐχθροῖς ὑπηρετῶν, queda subrayada la conexión entre la consideración que tanto a Demóstenes como a Hiperides les merecían sus adversarios. No obstante, D. 18. 223, en un pasaje, en nuestra opinión, muy significativo en cuanto a la situación real de Esquines dentro de la facción pro-macedonia (ya E. M. Burke [1977: 334] afirmaba que en 334 a.C. Esquines se encontraba retirado de la política y que el número de sus apoyos en la ciudad debía encontrarse entonces «muy disminuido»), exonera al propio Esquines de haber participado en la orgía de denuncias protagonizada por Diondas con estas palabras: Καὶ ταῦτα Αἰσχίνης οὕτε ἐδίωξεν αὐτὸς οὕτε τῷ γραφασμένῳ συγκατηγόρησεν. De esta manera, además, si tratamos de establecer una relación entre los dos principales opositores a la política propugnada por Demóstenes e Hiperides, entre otros, inferimos la falta de sintonía entre Démades, a quien, como hemos visto a lo largo del discurso, Diondas debía de estar muy ligado, y Esquines, que se mantuvo cerca de Eubulo hasta la muerte de éste, posiblemente durante los años que nos ocupan.

¹³⁶ También D. 18. 249 era consciente de que Diondas y los otros que presentaron denuncias contra él durante esos años actuaban bajo las directrices de individuos que consideraban que, de esa manera, pasarían desapercibidos: καὶ μετὰ ταῦτα συστάντων οἷς ἦν ἐπιμελὲς κακῶς ἐμὲ ποιεῖν, καὶ γραφὰς εὐθύνας, εἰσαγγελίας, πάντα ταῦτα ἐπαγόντων μοι, οὐ δι' ἑαυτῶν τό γε πρῶτον, ἀλλὰ δι' ὧν μάλισθ' ὑπελάμβανον ἀγνοήσεσθαι.

¹³⁷ ἴνα μὴ [τι] ἂν χει[ρ]ωθῶσιν. Contamos para este pasaje con una enmienda incluida en L. Horváth (2008: 35), quien, pocos meses después de participar en la *editio princeps*, presentó la siguiente conjetura: ἴνα μὴ φανεροὶ ᾧσιν, donde sólo φαν- es lectura segura. La traducción quedaría como sigue: «para no quedar en evidencia», que difiere poco de la editada: «para no dejarse atrapar en nada», pero que, en vista de la segunda autopsia de Horváth, merece ser considerada.

¹³⁸ C. Carey *et al.* (2008: 19) nos informan de que las cifras proporcionadas aquí por Hiperides, relativas a la aportación ateniense del contingente greco-macedonio comandado por Filipo y constituido con la misión de acabar con el imperio persa, eran «previously unknown». Además, nos remiten a las fuentes

voluntariamente, y no sólo recibió entonces dinero de los de su demo, sino también de la ciudad. ¡Y alguien que se alistó para formar parte de los soldados que el pueblo pensaba enviar a Filipo dice ser partidario del pueblo! 174r. Además, si la expedición hubiese tenido lugar, éste, abandonando los procesos contra mí que afirma incoar en vuestro provecho, habría marchado junto a Filipo de nuevo a cosechar de él los frutos de los procesos que aquí promovía en provecho de éste.

Reflexionad¹³⁹, jueces, en las razones por las que podríais votar contra mí, en caso de que, persuadidos por éste, lo hagáis. ¿Porque alguna vez en el pasado os pareció que decía algo de peso? ¡Pero si siempre queda como un sicofanta ante vosotros! ¿Porque, por Zeus, sus allegados¹⁴⁰ están de acuerdo con lo que hace? Bien, a los demás los voy a pasar por alto, excepto al que está a su lado en todos los proce-

antiguas que, hasta el descubrimiento de este discurso, trataban el tamaño del contingente. En efecto, entre otros por Plu. *Phoc.* 16, sabemos que, tras la derrota de Queronea, en 338 a.C., Filipo convocó a los griegos en Corinto para unirlos en una Liga bajo su mando único. Aproximadamente un año después, en un segundo congreso celebrado también en Corinto (para la posibilidad de un tercero, cf. L. Horváth [2009: 215]), Filipo, de acuerdo con el relato de D. S. 16. 89, estableció una alianza militar con el objetivo de castigar a los persas por su pasado de agresión a los griegos y asignó, ciudad por ciudad, el contingente que cada una de ellas debería aportar. La expedición, desde luego, quedó en suspenso tras el asesinato de Filipo en 336 a.C. Lamentablemente, sólo Justino proporcionaba hasta hace dos años a los estudiosos un total de soldados, cuya nula validez hemos analizado ya en la nota 132. L. Horváth (2009: 218) llega a la conclusión de que en esta ocasión no se solicitaron naves de Atenas, contra lo expuesto por Plu. *Phoc.* 16, y considera esta información, así como la indignación de los atenienses ante la petición de Filipo, un reflejo anacrónico de la petición de Alejandro dos años después, dado que seiscientos soldados y sesenta caballeros no debían suponer una carga muy pesada para una ciudad que disponía en ese momento de diecisiete mil mercenarios. Para un análisis del problema relativo a las causas de la mencionada indignación en Atenas en 334 a.C. y de la importancia de las cifras aportadas en nuestro discurso por Hiperides para establecer el volumen real del ejército de Filipo, cf. L. Horváth (2009: 218-222).

¹³⁹ Respecto a esta estrategia de defensa, basada en un juego *prevención-anticipación*, en retórica «*occupatio*», en el que el orador aventura posibles fallas en su argumentación, enumerando los puntos a favor de su adversario a ojos de los jurados, para menospreciarlos y así deshacerse de ellos, la encontramos, dentro del propio Hiperides, en *Phil.* 10, con una misma estructura διὰ τί... ὅτι... ἀλλὰ, o en D. 18. 131, donde el orador se protege del posible daño que a su posición pudieran infligir los méritos de Esquines, desacreditándolos: καὶ περὶ ὧν μὲν ἔστι τις ἀμφισβήσεις ὡς ἄρ' ὑπὲρ τῆς πόλεως εἶρηκεν, ἕάσω, ἃ δ' ὑπὲρ τῶν ἐχθρῶν φανερώς ἀπεδείχθη πράττων, ταῦτ' ἀναμνήσω.

¹⁴⁰ οἱ οἰκεῖοι. Si este término guarda aquí el sentido de «familiares» o el de «amigos» es algo por determinar y resulta de vital importancia para establecer el texto de 174r. 26-27, como veremos en la nota *ad loc.* Por un lado, C. Carey *et al.* (2008: 14) traducen por «friends», pero el asunto no es tan sencillo como pudiera parecer a priori, dado que la enmienda de Horváth a 174r. 26-2 exige una revisión también de este pasaje. En efecto, por lo que respecta a la presencia de οἱ οἰκεῖοι en el restante *corpus* hiperideo, D. Whitehead (2000: 112), en su comentario a *Pro Lykophrone* 3, señala el valor de «familia» que posee el término en dicho pasaje, sin saber si el orador se refiere a la familia del acusado o a la del acusador. Nosotros, además, consideramos oportuno mencionar que en todas las apariciones del término en Hiperides, salvo en la presente del *In Diondam* y en la recién mencionada, éste formula siempre el par «familiares y amigos», οἰκεῖοι καὶ φίλοι, con lo que el sentido en esos casos de la palabra resulta obvio, toda vez que ambas se definen por oposición entre ellas. Por nuestra parte, creemos que una traducción castellana «sus allegados» puede resolver los problemas de ambigüedad que observa el texto griego, pero no los derivados de la cuestión planteada, que trataremos de resolver en la mencionada nota a 174v. 26-27.

sos¹⁴¹. Éste, durante las diligencias previas, les pide que se calmen y afirma que no le¹⁴² gusta lo que ése hace y que no está dispuesto a hacerle caso, pero, con todo y

¹⁴¹ Tal y como adelantábamos en la nota anterior, la clave para determinar el significado exacto del término allí examinado residía en este pasaje. Efectivamente, como indican C. Carey *et al.* (2008: 19), aunque la lectura no es segura y el significado oscuro, el texto parece señalar a uno de los socios de Diondas, al que Hiperides utiliza en su propio beneficio señalando las reservas de este mismo socio hacia el comportamiento de Diondas, «to undermine confidence in Diondas' case and his forensic activity more generally». Pues bien, si dejamos de lado la aposiopesis con la que comienza el período, los problemas de interpretación aparecen en el final de la línea 25 y el principio de la 26: ὁ δὲ πρὸς αὐτοῦ ἐστίν, dado que, además de que πρὸς y ἐστίν son tentativos, el sentido del pasaje, debido a su extraña disposición, resulta prácticamente indescifrable. En efecto, habría que suponer que a una aposiopesis «en fin, voy a dejar a un lado a los demás», sigue algo parecido a: «pero lo que de parte de éste es de todos los procesos/pertenece a todos los procesos...», que los editores traducen por «but the one who is on his side in all the cases». Desde luego, esta traducción facilita sobremanera la comprensión del texto y por ello nosotros seguimos su línea, pero reinterpretamos de una manera libre, sobre la base de otros pasajes semejantes, la lectura que ofrece el manuscrito o la que ellos, al menos, editan. Según el texto editado, así, 1) tenemos un relativo neutro ὁ, que se traduce como si se tratara de un personal ὄν o, si se admitiera una atracción, por un nominativo ὅς, 2) un sintagma preposicional πρὸς αὐτοῦ, que es prácticamente inexistente en oratoria en el sentido de «on one's side» (y si hablamos de Hiperides en concreto, el sintagma πρὸς + genitivo aparece una sola vez en todo su *corpus* [cf. *Fr.* 164] indicando, además, procedencia), para lo cual se suele emplear πρὸς + acusativo o, también, + dativo, y 3) un genitivo πάντων τῶν ἀγώνων, que los editores traducen por un complemento circunstancial, como si el sintagma estuviera precedido de alguna preposición. Vemos, por lo tanto, que son enormes los obstáculos con que nos encontramos en relación a una correcta interpretación del pasaje. Por ello, L. Horváth (2008: 35) propone una lectura alternativa, en virtud de una nueva lectura del palimpsesto: «en fin, voy a dejar a un lado a los demás, ὁ δὲ πατὴρ αὐτοῦ ἐπὶ πάντων τῶν ἀγώνων». Además, elimina la pausa entre ἀγώνων y καὶ πρὸς ταῖς ἀνακρίσεις. Así, según el estudioso, ese «asociado» anónimo del que hablaban los editores (incluido Horváth) en 2008, ha pasado a ser el padre de Diondas, cuyo papel, como el propio estudioso indica, sería el de moderar a su hijo y procurar que se alcanzase un acuerdo extrajudicial antes de la conclusión del proceso, con la intención de minimizar los peligros a los que se exponía su hijo, en caso de que la sentencia fuese contraria a sus intereses. Por tanto, de ser admitida la lectura de Horváth, se sobreentiende que los οἰκείοι de 174r. 25 no pueden ser otros sino los familiares de Diondas, o, al menos, los familiares y amigos, es decir, nuestros «allegados», y no sólo los «friends» que interpretaban los editores. En cuanto a la viabilidad de la propuesta de Horváth, pese a que el carácter tentativo de la lectura anterior permanece en todas las nuevas lecturas del estudioso, lo cierto es que resulta muy sugestiva, además de allanar el camino a prácticamente todas las dificultades que subsistían en la anterior lectura. Sin embargo, hemos de decir que, realmente, aceptar o no la presente enmienda de Horváth es, más que nada, cuestión de fe, pues los problemas de lectura son, como hemos subrayado *supra*, los mismos que subsistían en la versión anterior (es decir, es imposible dilucidar qué aparece tras ὁ δὲ o qué se oculta entre αὐτοῦ y πάντων). Además, nosotros creemos, si aceptamos la lectura primera de los editores, que puede haber aquí una alusión a Aristogitón en la parte final de la presente sección, que analizaremos en la nota *ad loc.*, lo cual haría de este famoso sicofanta enemigo de Hiperides y cercano a la órbita de Démades, el asociado anónimo de Diondas. Es más, en nuestra opinión, la argumentación de Hiperides sería más efectiva si se refiriese a un personaje conocido de la asamblea ateniense, pues, además, este pasaje no es sino una invectiva mal disimulada contra el misterioso οἰκεῖος, que se entendería mejor si fuera dirigida contra un protagonista de la actualidad política que contra el padre de Diondas.

¹⁴² αὐτῷ. C. Carey *et al.* (2008: 19) señalan que αὐτῷ se refiere al asociado y οὗτος a Diondas, mientras que en la línea 30 αὐτῷ se refiere a Diondas y αὐτὸν al asociado. Indican, además, que el acusativo y el infinitivo se emplean aquí «to avoid the potential ambiguity of the repeated αὐτῷ». Nosotros, por nuestra parte, estamos de acuerdo en la asignación de los sujetos ocultos bajo los pronombres, pero no creemos acertada la interpretación posterior del pasaje por parte de los editores. En efecto, a continuación de οὐδ' ἐθέλειν αὐτὸν πείθεσθαι αὐτῷ, «ni está él (sc. el asociado/padre) dispuesto a hacer caso a éste (sc. a Diondas)», el texto dice: ἀλλ' ὅμως ἐμοῦ κατηγορεῖ ὅτι..., que los editores traducen por «But Diondas still pro-

con eso, me acusaba por proponer que los esclavos que lucharon al lado del pueblo quedasen en libertad¹⁴³, en defensa de las cosas que *muchas veces hicieron nuestros antepasados...*¹⁴⁴

secuted me because...». En primer lugar, el texto griego no explicita el sujeto de κατηγορεῖ, pese a que los editores sí lo hacen de manera incorrecta, en nuestra opinión, pues si el orador hubiese pretendido cambiar de sujeto, lo habría especificado. En efecto, consideramos que la fuerza de la argumentación de Hiperides subyace en las contradicciones del asociado/padre de Diondas (por eso hablábamos de «invektiva» en la nota 141), que, si bien en principio se muestra en desacuerdo, reticente, ante la actitud de Diondas y de sus otros compañeros en las ἀνακρίσεις, también igualmente ha participado en acusaciones contra Hiperides, concretamente en relación al asunto de su «decreto popular». Esta contradicción, que el griego expresa con el contundente ἀλλ' ὅμως es inexistente en el caso de Diondas. Además, no debemos olvidar que Hiperides «hace un aparte» con ese individuo, sea un asociado, el padre de Diondas o el padre de Diondas asociado a su hijo, con el objeto, creemos nosotros, de ponerle en su sitio, de desenmascararle, pues, bajo nuestro punto de vista, lo que Hiperides pretende hacer ver aquí a los jurados es que no caigan en el juego de este personaje anónimo, que debía de ser bien conocido de la asamblea, dado que Hiperides no siente la necesidad de presentarlo. Por tanto, una traducción del pasaje según nuestra hipótesis sería la siguiente: «Les pide (sc. el asociado) que se calmen y afirma que no le gusta lo que ése (sc. Diondas) hace y que no está dispuesto a hacerle caso, pero, con todo y con eso, (sc. el asociado) me acusó de que...».

¹⁴³ ὅτι τοὺς δούλους... ὑπὲρ ὧν πολ-. Termina el discurso con una auto-referencia de Hiperides a su famoso «decreto popular». C. Carey *et al.* (2008: 19), además, proporcionan bibliografía moderna acerca del decreto y de la denuncia que Aristogitón interpuso contra éste en 338-337 a.C. Precisamente, una cadena de razonamientos, cuyos eslabones previos han quedado expuestos en las notas *supra*, es la que nos lleva a concluir que el «asociado» de que nos habla el texto hiperideo es Aristogitón, el mismo que, a lo sumo tres años antes, había acusado a Hiperides de ilegalidad por sus propuestas de emergencia tras la derrota de Queronea y el único a quien, en propiedad, Hiperides podía dirigirse al pronunciar estas palabras: «me acusó porque propuse que los esclavos que lucharan al lado del pueblo quedaran libres». Así, uno de los puntos que incluía el decreto denunciado por Aristogitón era el mencionado aquí por nuestro orador referente a la liberación de los esclavos, con el objeto de que estos lucharan en el ejército ciudadano ante un eventual ataque de Filipo, que, finalmente, no se produjo. Es más, como sabemos por esta denuncia y por las afirmaciones de D. 25. 37, en los años inmediatamente posteriores a la derrota de Queronea, Aristogitón ejercía de miembro destacado del grupo pro-macedonio, y una de sus acciones políticas más significativas fue la de desafiar a Hiperides por su «decreto popular», entre otras cosas, debido a su propuesta de liberar a los esclavos con el objetivo de convertirlos en combatientes. Efectivamente, en el discurso *In Aristogitonem* (Fr. 27-28), Hiperides, valiéndose de un juego dialógico semejante al que acabamos de ver en nuestro discurso, reproduce las palabras de Aristogitón acusándolo de haber propuesto la libertad de los esclavos, así como la respuesta que él mismo le dio. Permitásenos la licencia y veamos, entonces, el discurso teatralizado:

Aristogitón: Ἔγραψας τοὺς δούλους ἐλεύθερους εἶναι;

Hiperides: ἔγραψα, ἵνα μὴ οἱ ἐλεύθεροι δουλεύωσιν.

Comprobamos, así, que la réplica de Hiperides es calcada a la espetada a Aristogitón en nuestro pasaje, salvo por el sintagma συναγωνιούμενους τῷ δήμῳ, «los (sc. esclavos) que lucharan al lado del pueblo». Por lo tanto, que este tema representaba un punto de fricción entre Aristogitón e Hiperides y que las heridas que en éste había provocado la denuncia del sicofanta no habían cicatrizado aún, resulta evidente a partir de este testimonio. Y no es ello extraño, toda vez que en el año 324 a.C., casi quince después de la denuncia de Aristogitón, D. 25. 11-14 aún le reprochaba a éste su actuación antipatriótica y deleznable promoviendo una denuncia de ilegalidad contra el decreto de Hiperides, propuesto en realidad, como el propio Hyp. Fr. 28 decía, medio en broma, medio en serio, no por él, sino por la propia batalla de Queronea.

¹⁴⁴ C. Carey *et al.* (2008: 19) registran la conjetura de Horváth para el comienzo del siguiente folio: πολ-[λάκις ἔλεγον, ὅτι οὐκ ἐγὼ τὸ ψήφισμα ἔγραψα, ἢ δ' ἐν Χαίρωνείᾳ μάχῃ], comparando el también mencionado por nosotros fr. 28 Blass, citado por Ps. Plu. *Vit. X Or.* 849a, οὐκ ἐγὼ τὸ ψήφισμα ἔγραψα,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATKINSON, J. E. (1981), «Macedon and Athenian politics in the period 338-323 BC», *Acta Classica* 24: 37-48.
- BLOSS, Friedrich (1894), *Hyperidis Orationes Sex: cum ceterorum Fragmentis*. Leipzig.
- BRADFORD WELLES, C. (1963), *Diodorus of Sicily VIII*. Londres.
- BURKE, Edmund M. (1977), «*Contra Leocratem* and *De Corona*. Political collaboration?», *Phoenix* 31: 330-340.
- BURTT, J. O. (1962²), *Minor Attic Orators II*. Cambridge, Massachusetts.
- CAREY, Chris *et alii* (2008), «Fragments of Hyperides' *Against Diondas* from the Archimedes Palimpsest», *ZPE* 165: 1-19.
- COLIN, Gaston (1946), *Hypéride: discours*. París.
- D' ORIA, Filippo (1970-71), «Il decreto popolare di Iperide», *AFLN* 13: 31-46.
- FERABOLI, S. (1974-75), «Ricerche stilistiche sull' Epitafio di Iperide», *AIV* 133: 1-25.
- GARCÍA RUIZ, J. M. (2000), *Oradores menores: discursos y fragmentos*. Madrid.
- GIRARD, Jean (1874), *Étude sur l'éloquence attique*. París.
- HANSEN, Mogens H. (1983), «Political Activity and the Organization of Attica in the Fourth Century B.C.», *GRBS* 24: 227-238.
- HERRMAN, Judson (2009), «Hyperides' *Against Diondas* and the rhetoric of revolt», *BICS* 52: 175-185.
- HORVÁTH, Laszlo (2008), «Hyperides' *Against Diondas* (Addenda)», *ZPE* 166: 35-36.
- (2009), «Hyperidea», *BICS* 52: 187-221.
- JAEGER, Werner (1994³), *Demóstenes*. México D. F. Traducción española de *Demosthenes. The origins and growth of his policy*. Berkeley (1938).
- JANKO, Richard (2009), «Some Notes on the New Hyperides (*Against Diondas*)», *ZPE* 170: 16.
- KENYON, F. G. (1906), *Hyperidis Orationes et Fragmenta*. Oxford.
- LINGUA, Agnese (1978), «Demostene e Demade. Trasformismo e collaborazionismo», *GIF* 30: 24-46.
- MARZI, Mario (1991), «Demade político e oratore», *Atene e Roma* 36: 70-83.
- PALAO HERRERO, Juan (2007), *El Sistema Jurídico Ático Clásico*. Madrid.
- PODDIGHE, Elisabetta (2003), «I termini giuridici del decreto di Iperide su la concessione di privilegi in cambio della disponibilità a combattere per Atene», *AFLC* 24: 5-25.
- RHODES, P. J. (2009), «Hyperides' *Against Diondas*: two problems», *BICS* 52: 223-228.
- SALOMONE, Serena (1979), «Iperide, Eschine, Licurgo, tre testimonianze di scelte di vita e di eloquenza política», *Vichiana* 8: 128-135.
- TCHERNETSKA, Natalia (2005), «New fragments of Hyperides from the Archimedes Palimpsest», *ZPE* 154: 1-6.
- TODD, S. C., «Hyperides *Against Diondas*, Demosthenes *On the crown*, and the rhetoric of political failure», *BICS* 52: 161-174.
- WHITEHEAD, David (2000), *Hyperides: the forensic speeches*. Nueva York.
- WORTHINGTON, Ian (2010), «Why we have Demosthenes' symbolaeutic speeches: a note», en F. Cortés Gabaudan y J. V. Méndez Dosuna (eds.), *Dic, mihi, musa, virum. Homenaje al professor Antonio López Eire*, Salamanca: 709-713.

ἡ δ' ἐν Χαίρωνείᾳ μάχη.